

BOLETIN MINERO



Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año III

Junio 1900

Núm. 19.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de mina fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

LA ESPAÑA ECONÓMICA EN 1900

Con este título ha publicado recientemente *La Nouvelle Revue Internationale* un notabilísimo artículo, original del ex Ministro de Hacienda nuestro particular y querido amigo D. Juan Navarro Reverter. Ya que no podamos publicarlo íntegro, por su mucha extensión, reproducimos á continuación aquella parte más relacionada con la índole especial de nuestro periódico:

«España en el siglo XX.»

Tiene nuestro país, para alcanzar tan nobles fines, elementos abundantes en su accidentado suelo, dones naturales en sus variados climas, medios poderosos en sus propias fuerzas, más copiosas é intensas cuanto más débiles y agotadas parecen.

Diffícilmente se hallará un país que se baste á sí mismo en la proporción y abundancia de España.

Histórica y conocida desde el tiempo de la dominación romana la riqueza del subsuelo, es hoy objeto de la más interesada y preferente atención del extranjero. Apenas explotada una parte mínima de los criaderos metalíferos de la Península, produce ya lo suficiente para satisfacer las necesidades nacionales y exportar un sobrante, que de un año á otro crece en proporciones muy considerables.

En 1898, á pesar de las perturbaciones, de las incertidumbres y de las contrariedades que el comercio sufría con la guerra de los Estados Unidos, exportamos minerales por valor de 130 millones de pesetas, siendo de aquéllos seis y medio millones de toneladas de mineral de hierro, con un valor de 41 millones de pesetas.

Temerario fuera, y aun absurdo, negar que la exportación de esas rocas metalíferas contribuye á la riqueza del país; pero yo confieso que cuantas veces visito las grandes explotaciones mineras de Bilbao y Santander, de Almadén y de Río-tinto, con sus millares de obreros y sus centenares de ferrocarriles, sus pozos y sus galerías, sus numerosos lavaderos, su continua agitación, sus máquinas y sus artefactos, su movimiento incesante, su vida activa, y luego contemplo las filas inacabables de repletos vagones que precipitan por los canales de los cargaderos aataratas de mineral, hasta llenar tantos y tantos vapores como diariamente se relevan en las riberas del Nervión, en los muelles de Castro Urdiales, en los anchurosos puertos de Santander y en las aguas de Huelva, siento honda tristeza, que explicarán una consideración y un número.

Los países que exportan en esa forma primitiva sus productos naturales son países atrasados, apenas favorecidos por

los más débiles albores de la civilización moderna. Esos ríos de mineral, arrancados de la corteza terrestre en nuestro privilegiado subsuelo, ya no vuelven á reproducirse; salen de la patria sin dejar en ella otro beneficio que el modesto pago del trabajo extractivo, y van á enriquecer las industrias, á alimentar el pueblo obrero, á engrosar las ganancias de otras naciones mejor organizadas para explotar con inteligencia la transformación de la materia. Sería abundante manantial de prosperidades para España la realización de esas transformaciones, hoy tan conocidas y para nosotros tan fáciles. El mineral de hierro exportado (en su casi totalidad para la Gran Bretaña) se convierte en lingotes ó en objetos ordinarios de primera fusión, y más tarde, por sucesivas evoluciones físico-químicas, en tantos prodigios industriales como forman la maravillosa escala de las aplicaciones del hierro, que comienza en el grosero lingote y acaba en los primores del cincelado artístico, que el lujo paga á precios fabulosos. No llegan mis patrióticos anhelos á la temeridad de pretender el dominio en los últimos grados de la perfección, aunque bien podrían servirme de apoyo para defender semejante ideal la adelantada fabricación de aceros superiores y de hierros artísticos que honran á la industria y á las artes españolas en el Norte, el Noroeste y el Levante de España. Más práctico y menos ambicioso, deténgome en el primer peldaño de la escala, limitando provisionalmente mi deseo á que se convierta el mineral arrancado en los objetos más ordinarios de primera fusión y se exporten, no la tierra, ni la roca, ni la mezcla estéril, sino el hierro útil en sus formas más groseras, como elemento de futuras perfecciones, pero hierro al fin, redimido por el fuego de las impurezas de su lecho geológico.

¡Qué horizontes tan dilatados ofrece esa elemental y sencilla operación al capital y á la inteligencia que la realicen! ¡Cómo acrecentaría la riqueza general y los ingresos del Tesoro el Gobierno que, con leyes sabiamente protectoras, alentara y fomentase el establecimiento de estas industrias, casi rudimentarias, de la siderurgia moderna! El número, con su elocuencia sintética, completará el alcance de esta consideración.

En el último decenio se han exportado unos 56 millones de toneladas de mineral de hierro. Convertidos en lingotes, columnas, tubos y manufacturas ordinarias habrían producido de 20 á 22 millones de toneladas de hierro grosero, cuyo valor oficial pasaría de 4.600 millones de pesetas; su exportación sólo ha rendido 600 millones,

luego el aumento de valores creados superaría á 4.000 millones, ó sea un promedio anual de 400 millones, con un ingreso mínimo para el Tesoro público de 60 millones de pesetas y un beneficio para las industrias nacionales de 340 millones anuales. Todavía si una parte de esos 20 ó 22 millones de toneladas se dedicara á producir, en sucesivas transformaciones, hierros forjados y aceros, los 340 millones aumentarían hasta sumas crecidas, difíciles de fijar, pero seguras y ciertas, porque la competencia extranjera sería difícil en esta industria natural de España. ¿Se explica ahora mi tristeza al ver partir para extrañas tierras á bordo de las naves, medio hundidas en el mar por el peso de sus cargamentos, tanta riqueza como se escapa á los provechos del trabajo patrio? ¿No es éste un ejemplo elocuente, práctico, tentador, del lucrativo empleo que pueden hallar en España el trabajo inteligente y el capital destinado á fomentar las industrias naturales del país?

Cierto es que Asturias, Vizcaya y Cataluña poseen ya altos hornos y fabricación muy adelantada de hierros y aceros; pero si no bastan para llenar las exigencias de nuestra creciente industria, ¿cómo podrían dedicarse á trabajar para la exportación? Hay en este amplio campo abierto al trabajo español terreno muy dilatado por explotar.

El hierro y el carbón constituyen la riqueza fundamental de las naciones. Mídense el progreso de ellas por las cantidades que consumen. Millón y medio de toneladas de carbones importamos del extranjero, que, al precio de 30 pesetas, nos cuestan 45 millones de pesetas.

Fomentando la explotación carbonífera del país, procurándole principalmente transportes fáciles y baratos, llevaríanse la actividad y la vida á tantos criaderos como los geólogos y mineralogistas más renombrados han señalado en Cataluña, en Asturias, en Aragón, en Galicia, en Extremadura, en las Castillas, en la mayoría, en fin, de nuestras principales cordilleras, cuyo seno guarda riquezas para compensar el trabajo de buscarlas en sus accidentados repliegues. Puede apreciarse en más de 250.000 toneladas anuales el aumento del consumo del carbón en España, y por mucho que sus cuencas desarrollen la explotación, tardará bastantes años en satisfacer las necesidades de la Península. Por eso los capitales que en esta industria se empleen, confiados á una inteligente dirección, pueden tener bien garantido su natural beneficio.»

EL CONGRESO MINERO DE MURCIA

Llegamos tarde para ocuparnos de este Congreso y nos falta espacio en nuestras columnas para decir cuanto allí se ha hecho, que no ha sido poco.

Respecto al tema 8.º, que trataba de la conveniencia, cada día más demostrada, de llevar á cabo estudios de investigación de los principales criaderos de hierro y carbón en nuestro país, y de los demás yacimientos de minerales útiles, no se presentó trabajo alguno; pero el Sr. D. Adriano Contreras, ilustrado Director de la *Revista Minera*, excusó la falta de presentación del trabajo correspondiente á tan importante tema, por imposibilitarlo la absoluta carencia de tiempo en las personas que pensado tenían hacerlo; por lo que rogaba al Congreso tomase en consideración las siguientes conclusiones:

«1.ª El Congreso reconoce y declara que los estudios á que se refiere el tema 8.º del Cuestionario son de inmenso interés para el desarrollo de la minería y la generalización de esta industria en nuestra península.

2.ª Conviene que la dependencia del Estado encargada de llevar á cabo el estudio de la constitución geológica de nuestro territorio active cuanto sea posible, y dé preferencia á los demás trabajos que ejecute, la publicación de las memorias geológico-industriales de aquellas provincias que todavía carecen de ellas.

3.ª Ya por dichas dependencias ó por comisiones especiales que se creen en relación con la misma, sería de mucho interés que se formasen catálogos ó registros de los criaderos minerales poco conocidos que en gran número existen en muchas provincias, así como de aquellos que puedan ser descubiertos por dichos agentes facultativos, con indicación de todos los datos que se puedan allegar acerca de ellos.

4.ª Igualmente sería de mucha importancia que el Gobierno mandase reanudar los interrumpidos estudios geológicos industriales de las cuencas carboníferas de nuestro país, averiguando la extensión y límites todavía problemáticos de algunas de ellas, reconociendo otras que apenas se han visitado é investigando la existencia de terrenos hulleros recubiertos por otros depósitos y que puedan hallarse á profundidad que consienta su explotación en época más ó menos lejana.»

La sección aprobó las conclusiones y aplaudió á su autor, Sr. Contreras.

El BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL une su modesto aplauso y felicita muy sinceramente al Sr. Contreras por su plausible iniciativa.

EL ORO EN EL SUR DE LUZÓN

Creemos de interés las noticias siguientes sobre los yacimientos auríferos recientemente descubiertos al Sur de la isla de Luzón. No nos referimos á las conocidas minas de Paracole y Mambulao, en la provincia de Camarines Norte, explotadas con éxito por sindicatos ingleses, si bien paralizados hoy los trabajos á causa de la guerra.

Más al Sur, en la provincia inmediata, se han encontrado últimamente criaderos de oro verdaderamente notables, y tal

vez nuevos, en su formación ó sistema geológico para la ciencia.

No se trata de aluviones recientes ó antiguos, superficiales ó profundos, ni de venas en material cuarzosos, ni de filones conglomerados, como en las codiciadas minas del Rand, causa de la guerra anglo-boer, aunque tienen gran semejanza química con el mineral del Transvaal. Aquí el material minero ofrece la forma de numerosos filones, que buzan en plano inclinado, con tendencia á la horizontal, más ó menos próximos y paralelos, pero siempre separados entre sí, en cuyos filones cristalizó el oro, con el cuarzo que le acompaña siempre. En Camarines Sur, el mineral se presenta en masa compacta, sin señal de filones, ocupando en cantidad enorme los taludes de los barrancos formados de roca feldespática cuarzosa conglomerada, impregnada de pirritas de hierro. Ambos minerales encierran el oro en estado invisible, en el cemento silíceo que une los cuarcitos y en las pirritas; sin embargo, en los de Camarines Sur que hemos examinado se dejan ver laminillas de oro nativo. Este mineral parece más rico que el del Cabo, y así opinó un ingeniero inglés especialista de gran reputación, que vió varias muestras en aquella comarca, y lo confirma también el resultado del análisis que hizo la Inspección de Minas de Manila, antes de la guerra, de muestras no elegidas.

Todo induce á creer que existe en la cuenca del río Serama, que desagua junto á Pasacao, y en las márgenes de los cinco barrancos que á él afluyen, únicos terrenos que se han podido reconocer, por estar todo cubierto de bosque virgen, una gran riqueza que llamará pronto capitales y mineros hacia aquella región.

Por otra parte, las condiciones de explotación en que se presentan estos yacimientos no pueden ser más favorables. Están situados muy cerca de la costa y del puerto de Pasacao, frecuentado por los vapores de correos y por los del cabotaje, en vertiente, para la salida natural de las aguas, con braceros abundantes y baratísimos, con leña y madera de la mejor clase inagotables, todo lo que falta ó escasea en el Transvaal, y además, como el mineral está en cantidades grandes, millones de toneladas en la superficie, es mineral más friable, fácil de trabajar y de beneficiar que el situado á grandes profundidades. Existe también como en el Rand, un gran banco de carbón de piedra en las inmediaciones, de buena calidad y comprendido dentro del coto minero registrado por los descubridores, quienes tuvieron la precaución de comprar al Estado un terreno de más de 30 hectáreas de bosque, comprendido dentro de la demarcación de las pertenencias.

VENTA DE MINERALES DE MANGANESO EN ALEMANIA

El Consejero del comercio exterior de Francia, Mr. André Silvain, ha hecho un estudio comparativo acerca de las explotaciones de manganeso con relación á su importación en Alemania, que no carece de interés, y del que tomamos las consideraciones siguientes:

El manganeso que se importa á Alemania procede de Batoum, Poti y puertos españoles del Sud. Los cargamentos no exceden generalmente de 3.500 toneladas, á causa de las condiciones de los buques, que han de poder evolucionar con facilidad en los puertos donde toman la carga.

El manganeso más solicitado es el del

Cáucaso, por su ley metálica y por el oxígeno que contiene

Sobre todo el blanco, con reflejos argentíferos y en grandes pedazos, es muy apreciado.

El mineral normal contiene 50 por 100 de manganeso metal, lo que viene á ser un 85 por 100 de peróxido. Actualmente su precio oscila entre 11 1/2 peniques y 12 1/2 peniques por unidad c. i. f. Hamburgo, Rotterdam ó Amberes, según el punto donde se encuentran las fábricas alemanas compradoras.

Estos precios se entienden según peso, desmuestre y análisis en el puerto de descarga, pagados 3/4 contra conocimiento y póliza de seguro y 1/4 después de verificado el análisis, y se fijan por unidad de 1.000 kilogramos.

Los análisis se hacen por perito químico juramentado.

En estos momentos el manganeso es muy buscado, y el precio ha subido un 60 por 100 á causa, entre otras razones, de la dificultad en encontrar personas serias en el Cáucaso que se obliguen á hacer entregas, y de las pérdidas que han experimentado las casas hamburguesas que han hecho anticipos de capitales, pues no solamente no volvían á ver mineral ni dinero, sino que, en ocasiones, tenían que pagar los gastos enormes de los buques que iban en busca de mineral y tenían que volverse en lastre las más de las veces.

Hoy se podría colocar cualquier cantidad de manganeso, por grande que fuera, á buen precio, por ser considerable el pedido de la industria metalúrgica. Un manganeso rico podría venderse á 14 y 15 peniques la unidad, no siendo aventurado asegurar que este precio se sostendría, por el aumento de producción de los consumidores. También tiene salida el mineral menos rico que exporta España, aun cuando se resienten los precios de la elevación de los fletes y transportes, dado que hay que pagar éstos por materias inútiles á deducir luego del precio de la materia útil.

Los contratos se hacen con casas importantes que tienen grandes intereses en Sociedades de altos hornos; alguna vez con las fábricas directamente, aun cuando esto no conviene, por la dificultad que encuentra el vendedor en ser indemnizado de las rápidas y acentuadas diferencias de los precios. Para mayor facilidad y más regularidad en el pago, vale más tratar con las casas serias que se dedican á la importación y se contentan con un 1 por 100 de beneficio por la transferencia ó cesión de sus contratos á las fábricas, que directamente con éstas, generalmente muy bien dirigidas bajo el punto de vista técnico, pero poco versadas en negociaciones comerciales. Además, las casas importadoras están dispuestas á hacer contratos por muchos años, escalonados y tomando á su cargo los riesgos del alza de los fletes.

Al hablar del mineral menos rico que exporta España, el autor del informe se refiere á los manganesos de Huelva, que hasta ahora son los únicos que se embarcan regularmente en nuestro país, y de ninguna manera puede referirse á los minerales de superior ley que pueden exportarse, y seguramente se exportarán pronto, como son los de Cabo de Gata, los de la provincia de Burgos y los de la de Teruel, señaladamente los procedentes de Camañas ó de Crivillén, que pasan siempre del 50 por 100, y que algunas veces, convenientemente estriados, han llegado hasta el 63 por 100.

Es éste, seguramente, uno de los buenos negocios que ahora comienzan á desarrollarse en España.



Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINAS.—CIRCULAR.

Se ha observado por este Ministerio que en algunos de los expedientes de registros mineros en que se presentan oposiciones á los mismos, se resuelve sobre ellos por el Gobernador, sin oír previamente á la Comisión provincial, según previene el artículo 24 de la ley de 4 de Marzo de 1868, y como semejantes providencias tienen en tal caso un vicio inconcuso de nulidad, en virtud de dictarse con abuso de poder y fuera de las atribuciones de los Gobernadores, en razón á que, si bien tienen competencia para resolver las cuestiones que se promuevan por las oposiciones que se presentan contra los registros mineros, es con la condición expresamente consignada en el citado artículo de la ley de oír á la Comisión provincial, y desde el momento en que sin oír la se dictan providencias, se exceden en sus atribuciones y el acto es nulo y de ningún valor;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, se ha servido disponer que se recuerde á los Gobernadores civiles de las provincias el fiel y exacto cumplimiento de lo prescrito en el expresado artículo de la ley de 4 de Marzo de 1868.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 18 de Marzo de 1900.

Gobierno civil de la provincia de Ciudad Real.

Por decreto de éste Gobierno civil ha sido desestimada la solicitud de registro para la mina de plomo *Perfecta*, por pedir el terreno ocupado por la concesión *San José*, que si bien se ha publicado su caducidad, no se han verificado las subastas correspondientes, y como puede el dueño de la concesión *San José* volver á adquirirla mediante el pago de todos los débitos, no se puede declarar la existencia de terreno franco y registrable hasta verificadas las tres subastas sin postor, y hasta esa fecha no deben ser admitidas las solicitudes de nuevos registros que se presenten y que se refieran á concesiones cuyo terreno no haya sido declarado franco y registrable, según lo preceptuado en las Reales órdenes de 13 de Noviembre de 1875, aclarada por la de 7 de Diciembre siguiente, la de 20 de Septiembre de 1887, 27 de Agosto de 1886 y 16 de Febrero de 1893.

Transporte de explosivos.

La *Gaceta* de 9 del actual publica un Real decreto del Ministerio de Agricultura, modificando las disposiciones vigentes sobre el transporte de explosivos.

Se dispone que la pólvora, dinamita y demás sustancias explosivas que no pertenecan á los Ministerios de Guerra y Marina no permanezcan en la estación de destino más de cuarenta y ocho horas.

También se dictan reglas acerca del pago del transporte de dichas materias.

La jurisdicción de Guerra en las minas.

La *Gaceta* de 29 de Mayo último ha publicado una Real orden modificando el decreto de 17 de Marzo de 1891, en virtud del cual no era posible, sin autorización

especial de la autoridad militar, llevar á cabo ninguna explotación minera en las costas y fronteras de la Península.

Por la disposición 3.ª de la expresada Real orden se establece lo siguiente:

«La explotación de minas, el establecimiento de transportes aéreos, el aprovechamiento de saltos de agua y su conducción á fábricas, molinos, etc., la construcción de fábricas, talleres ó edificios, cualquiera que sea su objeto, establecimiento de líneas telegráficas ó telefónicas, podrán llevarse á efecto sin necesidad de permiso.»

El impuesto de 1,25 por 100 sobre dividendos anuales de Sociedades mineras.

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto en sentido negativo lo solicitado por el sindicato minero de la provincia de Murcia para que se eximiera á las Sociedades mineras del pago del 1,25 por 100 de sus dividendos anuales.

REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE LOS IMPUESTOS

SOBRE LA PROPIEDAD MINERA

(Conclusión.)

21. Derogada la Real orden de 22 de Junio de 1880, que autorizaba el embarque de minerales que llegasen sin guía, la presencia en las aduanas de cualquier expedición que carezca de aquel documento cae bajo las reglas 9.ª y 10.ª.

22. Los Administradores de aduanas marítimas tendrán presente que en los embarques que se hagan para transportes por cabotaje la guía debe acompañar al mineral, y que en la relación que han de rendir de aquel embarque, y que no puede justificarse con la guía, deberá indicarse por medio de nota el número de la guía que acompañaba al mineral embarcado, fecha de aquélla y punto de origen y destino.

CAPÍTULO V

Del Negociado de los impuestos mineros y de estadística y de la inspección.

Art. 46. Con arreglo al art. 5.º de la ley de esta fecha, se establece en la Dirección general de Contribuciones un Negociado técnico, desempeñado por Ingenieros de minas, que se denominará «Negociado de impuestos mineros y de estadística», y tendrá á su cargo todo lo concerniente á los impuestos mineros, á la contribución industrial de fábricas metalúrgicas, á la formación y publicación anual de la estadística minero-metalúrgica y á la inspección de la fabricación de pólvoras y materias explosivas.

Art. 47. El Negociado tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

- a) Informar al Director general de Contribuciones en las cuestiones que se susciten referentes á la tributación minera.
- b) Formar la estadística de los impuestos mineros con los datos remitidos por los Ingenieros Jefes de los distritos mineros y las Delegaciones de Hacienda de las provincias.
- c) Proceder á la comprobación facultativa de que trata el párrafo 3.º de la ley de esta fecha y art. 2.º de este reglamento.
- d) Inspeccionar la contribución industrial de fábricas metalúrgicas.
- e) Ejercer la inspección facultativa y económica de la fabricación de pólvoras y materias explosivas.
- f) Proponer al Director general de Contribuciones las visitas de inspección que

deben practicarse, fundamentando el objeto de las mismas.

Art. 48. Los Ingenieros del Negociado de impuestos mineros y de estadística girarán visitas de inspección á las fábricas de pólvoras y explosivos una vez al año por lo menos.

Los gastos que ocasionen estas visitas, como los que motiven las de los Ingenieros de los distritos mineros, se imputarán al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Art. 49. Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros propondrán á la Dirección general de Contribuciones, cuando lo consideren conveniente, las visitas de inspección que deban practicarse, en cumplimiento y á los efectos del art. 4.º de la ley de esta fecha.

A dicha propuesta se acompañará el presupuesto de los gastos que haya de originar la visita y un informe en que se expresarán las razones y circunstancias que la aconsejan.

La Dirección general de Contribuciones, en vista de ellas, resolverá lo que estime procedente, y si aceptase la propuesta, pasará la orden correspondiente á la Ordenación de pagos para la expedición del oportuno mandamiento.

Art. 50. En las visitas de inspección para la aplicación de este reglamento deberán los Ingenieros ser acompañados del personal auxiliar necesario, devengando las dietas que marcan los artículos 7.º y 22 de la instrucción de 17 de Junio de 1893 y con derecho al abono de gastos de transporte.

Si el personal auxiliar no fuera facultativo, se registrará por lo dispuesto en el art. 55 del reglamento provisional de investigación de la Hacienda pública de 30 de Enero de este año.

Art. 51. En ningún caso los Ingenieros de minas, tanto los de distritos como los del Negociado de impuestos mineros y de estadística de la Dirección de Contribuciones, podrán disfrutar de otras indemnizaciones y gratificaciones que las consignadas en la instrucción de 17 de Junio de 1893, no teniendo derecho, si se inscribe expediente de defraudación, á retribución de ninguna clase, aunque se hallen comprendidos en los artículos 170 y 171 del Real decreto de 28 de Mayo de 1896 y 22 y 23 del 30 de Enero de 1900.

Igual prohibición existirá para el personal auxiliar que acompañe á los mencionados Ingenieros.

Art. 52. Se prohíbe terminantemente á los ingenieros que intervengan en la aplicación de este reglamento se interesen de cualquier modo que sea, ó sus parientes dentro del tercer grado, en minas y fábricas en el distrito donde presten sus servicios, y en absoluto los del Negociado de impuestos mineros y estadística de la Dirección de Contribuciones, é intervenir en trabajos particulares propios de su profesión.

Art. 53. La inobservancia de lo ordenado á los Ingenieros de minas en este reglamento llevará consigo la aplicación del artículo 85 del reglamento de 30 de Abril de 1886, á cuyo efecto el Ministerio de Hacienda dará cuenta al de Fomento de la falta cometida por el individuo de que se trate, para que pueda cumplirse en el más breve plazo.

Art. 54. Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros, para el cumplimiento de lo ordenado en este reglamento, dirigirán las comunicaciones oficiales directamente al Director general de Contribuciones.

Art. 55. Los estados impresos para la aplicación de este reglamento se facilitarán directamente á los Ingenieros Jefes de los distritos mineros por la Dirección general

de Contribuciones, según las necesidades del servicio lo exijan.

Los de valores, recaudación y débitos por los impuestos mineros, así como los estadísticos por canon y por el impuesto de explotación que trimestralmente han de remitir a la Dirección general de Contribuciones las oficinas provinciales de Hacienda, con arreglo a los modelos números 4, 5 y 6, serán también facilitados por la Dirección.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.^a En los treinta días siguientes, a partir de la publicación de este reglamento en la *Gaceta*, los Ingenieros Jefes de minas de servicio en los distritos remitirán a la Dirección de Contribuciones una copia del inventario de expedientes de minas, existentes en cada provincia de las de su jurisdicción, ajustándose al modelo número 2, detallando con independencia las «Demasias», «Aumentos», «Ampliaciones», ó cualquier otra adición hecha a la primitiva concesión, aunque lleve su mismo nombre, y cuyas adiciones constituyan concesiones independientes. Las concesiones mineras que se rijan por leyes ó disposiciones anteriores a la de 29 de Diciembre de 1868 se relacionarán con independencia en el inventario, precisando, á ser posible, la ley ó disposición por que se rigen, su extensión superficial, tributación á que está sujeta por las condiciones de su concesión y cuantos datos sea posible consignar sobre cada una de ellas.

Finalmente, se relacionarán en el inventario las minas exentas de la tributación por canon que existan en la provincia, expresando en las «Observaciones» la causa de la exención del tributo, á fin de tenerlas relacionadas para el impuesto de explotación.

2.^a Las oficinas provinciales de Hacienda extenderán dentro de la primera quincena del mes de Abril próximo los recibos talonarios por canon de minas correspondientes á los tres últimos trimestres del corriente año, y formarán las listas cobratorias por zonas, conforme á los tipos de imposición que establece la ley de esta fecha, dando á unos y otras el curso correspondiente.

3.^a Las relaciones de productos que los mineros deben presentar dentro de los diez primeros días del mes de Abril de este año, y que se refieren á la explotación realizada en los meses de Enero á Marzo de 1900, se sujetarán á los preceptos del art. 22 y siguientes de la instrucción de 9 de Abril de 1889, y su tributación será la del 2 por 100, con el recargo de 20 por 100 que ha venido rigiendo desde 1.^o de Julio de 1892.

DISPOSICIÓN FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

Madrid 28 de Marzo de 1900.—Aprobado por S. M.—El Ministro de Hacienda, *Raimundo Fernández Villaverde*.

(*Gaceta* 29 Marzo 1900.)

Un horno eléctrico.

Se espera sean coronados por el éxito los estudios que se practican cerca de París para perfeccionar un horno eléctrico, destinado al tratamiento de los minerales de plomo, tanto los sulfuros corrientes como los complejos que contengan, al mismo tiempo que plomo, plata y blenda.

Las minas que tengan cerca saltos de agua podrán introducir grandes facilidades y economías en su explotación.

El horno que ha servido de ensayo ha costado 75.000 francos.



La *Gaceta* ha publicado recientemente varias leyes autorizando la construcción de los siguientes ferrocarriles:

Desde Trubia, por Grado, á San Esteban de Pravia. Vía de un metro. Concesionaria la Sociedad general de ferrocarriles Vasco-Asturiana.

Las obras comenzarán á los cuatro meses de la concesión y terminarán á los cuatro años.

De Pontevedra á Estrada. Vía estrecha. Concesionaria la Diputación provincial de Pontevedra.

No se señala plazo para la construcción.

De Navalcarnero á Puebla de Montalbán. Vía estrecha. Concesionario D. Francisco Roldán Vizcaino.

Las obras empezarán á los seis meses y se abrirá á la explotación á los seis años.

De León á la Losilla. Vía estrecha. Concesionario D. Enrique Allende y Allende.

No se señala plazo para la construcción.

De Oviedo á empalmar con el de Ujo á Trubia. Vía de un metro. Concesionaria la Compañía general de ferrocarriles Vasco-Asturiana.

Las obras comenzarán á los cuatro meses de la concesión y terminarán á los tres años.

De Orense á la frontera portuguesa, frente á Tamagüelos. Vía estrecha. Concesionaria la Diputación provincial de Orense.

Las obras comenzarán á los seis meses de la concesión y quedarán terminadas á los cinco años.

De Sotroñdo al valle hullero de Santa Bárbara. Ancho de la vía 1,50 metros entre ejes de carriles. Concesionaria la Compañía del ferrocarril de Langreo.

Las obras comenzarán á los dos meses de la concesión y terminarán á los veinte.

De Puente Nuevo, sobre el río Eo (Lugo), al cargadero metálico para embarque de minerales de hierro en Puerto Estrecho, al Norte de Ribadeo. Vía estrecha. Concesionaria la Sociedad minera de Villadodríguez. No se señala plazo para la construcción.

De Manresa á Guardiola. Vía de un metro. Concesionaria la Sociedad «Ferrocarril y Minas de Berga». El plazo para la ejecución será de dos años.

Continúan sin interrupción las obras de la sección de Deva á Zarauz del ferrocarril de Elgóibar á San Sebastián, cuya terminación se acerca, siendo seguro que en este verano circulará la locomotora, sin solución de continuidad, entre Bilbao y San Sebastián.

La Compañía del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza ha venido estos días gestionando con éxito seguro, cerca del Consejo del mismo, la continuación de las obras que han de llevarse á efecto para la prolongación de dicho ferrocarril hasta Daroca.

Dícese que el proyecto de continuación hasta este último punto es ya un hecho, y que no ha de pasar mucho tiempo sin que la Compañía ferroviaria dé principio á los trabajos.

Se prepara una instrucción ó circular, que aparecerá en breve en la *Gaceta*, en la que se dan reglas y establece el criterio que se seguirá respecto de las Compañías de ferrocarriles.

Según noticias, será un documento extenso y científico, y abarcará así lo relativo á la explotación y servicios de las vías férreas, corrigiendo los retrasos de trenes, abusos de falta de material, etc., como otras cuestiones relativas á la construcción, concesiones, etc.

La tendencia es ejercer una moderada presión sobre las Compañías, para, sin causarles grandes perjuicios, de un modo brusco, obligarlas á que se vayan colocando dentro de las leyes y reglamentos en aquello que ahora lo desatienden.



La Junta de la Sociedad del Crédito Industrial de Gijón ha acordado la construcción del ferrocarril de Veriña y Careño al puerto del Musel.



El 31 de Mayo último se reunieron en Junta general los accionistas del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza. En la Memoria leída resulta que los ingresos por todos conceptos han tenido aumentos de alguna consideración.

Esta línea está llamada á tener desarrollo muy notable cuando se una en Daroca con el ferrocarril Central de Aragón.



El Ingeniero jefe del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza ha comenzado ya los trabajos y estudios de campo para la formación del proyecto de prolongación de dicho ferrocarril hasta Daroca.



Una Compañía inglesa ha solicitado permiso para la construcción de un ferrocarril minero de vía ancha y servicio y uso particular que, partiendo de Pineda de la Sierra, en la provincia de Burgos, pase por la de Alava y termine en la ría de Bilbao.

SOCIEDADES

Se ha constituido una Sociedad anónima con domicilio en Barcelona, denominada *Compañía Mineral Española*, con un capital de 1.000.000 de pesetas formado por 40.000 acciones de 25 pesetas cada una.

El objeto de la nueva Sociedad es la explotación de las minas que posee en la provincia de Gerona y de las que tiene denunciadas en las provincias de Lérida, Murcia y Almería.



La Compañía *Minas de Tharsis* ha celebrado Junta general en Glasgow recientemente, manifestando la presidencia que los resultados del ejercicio de 1899 han sido muy satisfactorios, pues se han extraído en dicho año 573.854 toneladas de mineral contra 586.690 toneladas en 1898, ó sea una baja de 14.236 toneladas.

Esta baja ha sido debida en gran parte á la falta de agua.

No obstante la baja del mineral de cobre en absoluto, son más beneficiosos los resultados, pues la producción por tonelada ha aumentado y los gastos de explotación han disminuido.



También manifestó la presidencia de la Asamblea que, de continuar cinco ó seis años la proporción de amortización de sus obligaciones, quedarán éstas totalmente canceladas en dicho período.



Compañía Minera Bilbaina.—Con el objeto de explotar las minas que por compra, denuncia ó cualquiera otro concepto adquiriera la Compañía, se ha constituido con este título una Sociedad anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, representado por 5.000 acciones de 500 cada una.



La prensa catalana considera un hecho para plazo muy próximo la construcción de grandes hornos para la producción en gran escala de hierro y acero Siemens.

Para este objeto se han asociado la conocida razón social de «Hijos de Gaspar Quintana» y la de «Hijos de Mateu».

El establecimiento llevará el nombre de «Fábrica de Hierro y Acero de Nuestra Señora del Carmen», y se explotará en forma de Sociedad anónima, a la que aportan los Sres. Quintana sus fábricas y almacenes y su concurso personal, que garantiza el éxito del negocio. La nueva Sociedad emite 43.000 obligaciones que la casa Marsans Roff ha colocado en firme entre su clientela.



La metalúrgica bilbaina.—Don Francisco Olavarria, D. Juan García y D. Francisco Sangrá han constituido una Sociedad colectiva con un capital de 66.000 pesetas, cuyo objeto es la fabricación de adornos de metal para camas y fundición de metales, estando á cargo de los tres socios la gerencia y uso de la firma.



Société Anonyme des Mines Métalliques de Tolosa.—Capital, 715.000 francos, en 1.430 acciones de 500 francos. Domicilio social, Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), Francia. Administración técnica en Tolosa (Guipúzcoa).

Tiene por objeto la explotación de las minas de cobre, plomo y zinc tituladas «Bernardo», de 17 pertenencias; «San Ignacio», de 6; «Teresa», de 12; «San Antonio», de 4; «La Esperanza», de 35; «Regina», de 13, de la jurisdicción de Leiza (Navarra), y «Pepe», de 12, en término de Larraul (Guipúzcoa), y otras de España; además la explotación de un salto de agua derivado del arroyo Urquizu, del término de Leiza.

Han fundado la Sociedad los señores Vizconde Enrique de Francieu, Gastón de Laborde, Noguez y André, hoy miembros de la Sociedad.



El Banco Industrial Comercial.—Ampliando las noticias que hemos publicado sobre la creación de un nuevo Banco en Madrid, consignaremos que se titulará Banco Industrial Comercial.

El capital será de 25 millones, constituido por 50.000 acciones de 500 pesetas.

El primer desembolso será de 20 por 100, quedando la Junta autorizada para pedir cantidades que no excedan de dicha proporción el total desembolso.

Aunque no está definitivamente constituido, están indicadas las personas que han de formar el primer Consejo de administración, y que, según hemos oído, serán los Sres. D. Angel Urzáiz, presidente; D. Javier Longoria, D. Manuel S. Es-

pada, D. Gustavo Saenkch, D. Manuel Cendra, Conde de Valmaseda, D. Emilio Meneses, D. Florencio Noriega, D. Francisco Sánchez Pluter, D. Daniel Iturralde, D. José Luis Gallo, personal todo él bien reputado y de crédito por su capacidad y posición entre los hombres de negocios.



Ha quedado firmada en Santander la escritura de constitución de la Sociedad anónima *Crédito Industrial y Comercial*.

Hace días que han empezado las obras de instalación de las oficinas en la planta baja del Palacio del Club de Regatas, y sabemos que el Consejo de administración de aquella entidad activa todos los trabajos preliminares á fin de que cuanto antes empiecen sus operaciones.



Con el título de «La Nueva Argentífera» se ha constituido en Santander una Sociedad anónima destinada á la explotación de minas de plata y hierro en la provincia de Guadalajara.



Acedo y Compañía.—Bajo esta razón social se ha constituido, con un capital de 20.000 pesetas, una Sociedad colectiva con domicilio en la anteiglesia de Baracaldo, cuyo objeto es la construcción de hornos secadores de tierras minerales para sustituir el lavado de éstas por la calcinación.



La Atrevida.—Con un capital de 200.000 pesetas, representado por 800 acciones de 250 pesetas cada una, D. Pedro Vidaurrázaga y otros han constituido una Sociedad anónima que se dedicará á explotar minas de hierro y otros metales.



Minas de Carracedo.—Tal es el título con que se ha constituido una Compañía anónima, con un capital de 3 millones de pesetas representado por 6.000 acciones de 500 pesetas cada una, para explotar las minas de Carracedo y vender los minerales y productos de éstos obtenidos mediante procedimientos industriales. Se registró por un Consejo de administración y un gerente que llevará la firma social.



J. de Albirúa y Compañía.—Con un capital de 105.000 pesetas aportado por iguales partes por D. Julián Albirúa, don Luis Ogara y D. Ildefonso Jáuregui, han constituido una Sociedad comanditaria para dedicarse á la compra y venta de hierros y aceros, siendo los dos primeros gerentes con el uso de la firma.



Cables eléctricos de Algorta.—D. Manuel Maló de la Molina y otros han constituido una Sociedad anónima con un capital de 80.000 pesetas representado por 160 acciones de 500 pesetas, cuyo objeto es explotar en el barrio de Algorta, en la anteiglesia de Goecho, una fábrica de conductores eléctricos.



Chávarri, Petrement y Compañía.—D. Victor, D. Benigno y D. Félix Chávarri en propio nombre, y D. Julio y D. Carlos Petrement en el de su señora madre D.^a Alicia Laurín, han constituido una Sociedad colectiva con un capital de

850.000 pesetas, de las que 600.000 fueron aportadas por los hermanos Chávarri á 200.000 cada uno, y 250.000 por la señora Laurín, al objeto de dedicarse á la construcción de puentes y calderas metálicas de material móvil para ferrocarriles y otras análogas.



Compañía constructora del salto de Leizarán.—Con el objeto de adquirir por compra un salto de agua sobre el río Leizarán y construir una central eléctrica, el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de Rodas y otros han constituido una Sociedad anónima bajo esta denominación, con un capital de 1.500.000 pesetas, representadas por acciones de 500 pesetas cada una.



La Sociedad «Minas y Ferrocarriles de Utrillas» ha ofrecido á la comisión de juegos florales del Ateneo de Zaragoza un premio en metálico de 250 pesetas para el autor de algún trabajo relativo á la industria que forma la razón social de dicha importante colectividad.

MINAS CADUCADAS

Alava.

En el término municipal de Aramayona han sido caducadas las minas «Esperanza», hierro, «Claudia», carbonato, «Luisita», hierro, «Santa Cruz», plomo, y «Santa Catalina», hierro; en Cabreros, «Nuestra Señora del Pilar», hierro, y «San Sebastián», hierro; en Lezama, «Figueras», hierro, «Marina», plomo, y «Solita», hierro; en Villarreal, «Pol», blenda, «Salvador», hierro, y «Socorro», hierro.

Burgos.

En Monterrubio, «San Juan», hierro, y «Julia», hierro; en Paras de Villafranca, «Germán», hierro; en Valle de Mena, «CLOTILDE», hierro, y «María Teresa», hierro; en San Millán de Lara, «Julia», hierro; en Villarcayo, «Nuestra Señora del Carmen», hierro.

Castellón.

En Cabanes, «Angelina», hierro; en Lucena, «Virgen del Carmen», hierro, y «El Fraile», calamina; en Piña, «Consolacion» hierro, y «Marcelina», hierro; en Torreblanca, «Júpiter», turba; en Villafranca del Cid «Rosario», hierro.

Ciudad Real.

En Aldea del Rey, «Los Paulinos», plomo; en Alcolea, «Santa Escolástica», hulla; en Almodóvar, «San Fortunato», plomo, «San Pedro 2.^o» y «Virgen del Carmen», plomo; en Abenojar, «Justina», plomo; en Almadén, «La Deseada», hierro, y «La Esperanza», hierro; en Ballesteros, «San José», hierro, y «La Esperanza», hierro; en Brazatortas, «La Pantera», cobre, y «San Saturnino», plomo; en Calzada de Calatrava, «Felicidad», plomo, y «La Mayor», plomo; en Cabezarubias, «Joubert», plomo; en Fuencaliente, «Segundo San José», plomo, y «La Golondrina», plomo; en Hinojosa, «Manolita», plomo, y «San Agustín», plomo; en Mestanza, «Esmeralda», plomo, y «María», plomo; en Membrija, «María Berta», hierro; en Montiel, «Segundo San Antonio», hierro; en Picón, «Santa Cruz», plomo; en Puebla de Don Rodrigo, «Caridad», plomo, «No te he olvidado», «El Retiro», y «San Juan», plomo; en Puertollano, «Do

lores», hulla; en Torre de Juan Abad, «Mayo», plomo; en Valdepeñas, «Virgen de Lourdes», plomo; en Villanueva de San Carlos, «Cancelaria», plomo, «Grao» y «San José», plomo; en Villamayor, «Buena Vista», plomo; en Viso del Marqués, «Manolita», plomo, «Oportunidad» y «Viva mi dueño», plomo.

Granada.

En Bara, «Ampliación á Soledad» y «La Dicha»; en Dilar, «San Pedro»; en Huéneja, «La Evidencia», «Viva mi niña» y «La Liebre»; en Huetos de Santillán, «Santa Paz»; en Izbor, «San Jacobo»; en Orgiva, «La Expectación»; en La Pera, «La Lealtad»; en Vélez de Berrandalla, «Capitana», «Esperanza 2.^a» y «El Sueño».

(Continuará.)



Azucareras:

Aragón.....	230
Asturiana.....	140
Burgalesa.....	102
Calatayud.....	99
Gallur.....	110
Ibérica (Casetas).....	157
Labradora (Calatayud).....	96
Leonesa.....	105
Lieres.....	120
Madrid.....	106
Marcilla.....	115
Montañesa.....	115
Nueva (Zaragoza).....	116
Padrón.....	102
Pravia.....	98
Tudela.....	103
Villaviciosa (Oviedo).....	111

Bancos:

Banco Asturiano.....	150
Banco de Gijón.....	162
Banco de Valladolid.....	122
Banco Crédito Zaragoza.....	240

Ferrocarriles y tranvías:

Orenses.....	22,65
Oviedo-Inflesto, viejas.....	140
Idem íd., nuevas.....	124
Santander-Bilbao.....	182
Vasco-Asturiano.....	99
Tranvía de Cartagena, priv. francos.....	109,75
Idem íd., ord. fr.....	36
Tranvías de Gijón.....	154
Tranvía eléctrico (Madrid), dv. francos.....	29,50
Tranvía Madrid Norte, priv. francos.....	100
Tranvía Madrid Norte, ord. francos.....	30
Tranvía Santander Sardinero, francos.....	50
Ferrocarril San Julián de Musques á Castro Urdiales, obligaciones, 1. ^a emisión.....	91,25
2. ^a emisión.....	86 á 87
Acciones.....	100

Gas y electricidad:

Aragonesa.....	182
Arteta.....	127 á 129
Electra Industrial (Gijón).....	103
Peral.....	180
Popular Ovetense.....	101

Minas y metalurgia:

Hullera Española.....	125
Hullera Turón.....	95
Unión Asturiana (azogue).....	1.250
Utrillas.....	99,75
Vera.....	00

Vizcaya.....	917
Nueva Montaña (con cédula).....	106,50

Navegación:

Avilesina.....	114
Marítima Ballesteros.....	102
Naviera Vascongada.....	129
Vasco-Asturiana.....	104

Varios:

Algodonera (Gijón).....	114
Gijonesa de hilados y tejidos.....	117
Industrial Asturiana.....	109
Unión Explosivos.....	235
Unión Resinera.....	320
Crédito Industrial Gijonés.....	133,50

OFERTAS Y DEMANDAS

MINAS.—Ofertas.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

61.—Se vende una mina de ocre rojo en Guipúzcoa.

MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases, con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

22.—Compró una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

59.—Pedimos una mina de mica en buenas condiciones.—D. V.

66.—Se compra una buena mina de cobre en España ó en Portugal que esté actualmente en explotación productiva.

68.—Se compran minas de epsomita (sulfato de magnesía), de magnesita, de boracita y de hierro cromado.—F.

MINERALES.—Demandas.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas

16.—Piritas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

58.—Se compran carriles usados y toda clase de hierro viejo.

59.—Una importante fábrica desea adquirir sulfato y carbonato de sosa, carbonato de cal y arena silicea.—C.

70.—Se compran en comisión minerales de hierro, cobre, plomo, manganeso, arsénico, zinc, etc., etc.

J. Orus, Diputación, 377, Barcelona.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Ofertas.

54.—Se venden las patentes de invención de la «Electricidad sin motores», que acaban de ser concedidas por los Gobiernos de los siguientes países de América:

Canadá.....	Perú.....
Méjico.....	Ecuador.....
Colombia.....	Brasil.....
Venezuela.....	Uruguay.....
Guyana inglesa.....	República Argentina.....
Bolivia.....	Bolivia.....

Podrán cerciorarse de la importancia de este notabilísimo procedimiento que acaba de ponerse en práctica en varias naciones:

En París, rue Taitbout, núm. 25.

En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 1, y en San Sebastián, Oquendo, 2 en cuya ciudad acaba de ser montada la fábrica para la construcción de aparatos con destino á España y Portugal.

52.—Se vende una patente y el correspondiente privilegio por un matafuegos del cual se hicieron pruebas oficiales con buen éxito. Dirigirse al autor, calle de Roy, 5, Colonia de Carabanchel Bajo.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

53.—Se desean negocios industriales ya en explotación y en buena marcha para ampliarlos, mediante la transformación de las empresas respectivas en Sociedades anónimas.

67.—Compramos:

1.^o Concesiones de tranvías de tracción animal.

2.^o Concesiones para fábricas de electricidad y centrales ya existentes.

3.^o Estaciones centrales para el transporte de energía eléctrica.—B. L. S.

MATERIALES Y MAQUINARIA

Ofertas.

63.—Se vende una polea para plano inclinado provisional, sistema Decauville.—E. Sh.

70.—Se vende instalación nueva, sistema Clarkson-Stansfield, para concentrar dos toneladas de mineral por hora.—C. P.

FINCAS.—Ofertas.

62.—En Tetuán de las Victorias se vende finca de 27.406 pies cuadrados, con casa de dos pisos, cochera y cuadra, pabellón para el guarda y otro para la máquina de vapor que eleva el agua para el riego. Tiene arboleda, invernadero, estufas y fuente. Toda la finca está cercada de tapia.

69.—Se venden dos solares en la calle de San Bernardo, de 5.000 y 10.000 pies respectivamente.

FINCAS.—Demandas.

56.—Se desean grandes terrenos edificables en las inmediaciones de Madrid, con preferencia cerca del Hipódromo y prolongación del barrio de Salamanca.

64.—Compró terrenos de secano al Norte y NE. de Madrid.

REPRESENTACIONES

65.—Representante establecido en Londres, y con larga práctica, se encargará de recibir consignaciones de fruta verde, y disponer de su venta por módica comisión.—I Brito.—11, Thorhill Square N., London.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETIN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

NUEVOS REGISTROS DE MINAS

Castellón.

En el término municipal de Altura, don Luis Vifierta, ha solicitado 12 pertenencias para la mina «Mercedes», de mineral de hierro; en Castellfort, D. Benjamín Tena, 12 para «Buena Suerte», hierro, D. Alejandro Ferrer, 16 para «María», piedra litográfica, y D. Miguel Es eban, 12 para «San Antonio», hierro; en Castillo de Villama-lefa, D. Luis Martínez Carpena, 12 para «Rosario», zinc y calamina; en Chilches, D. Antonio Tarrasa, 6 para «La Favorita», hierro; en Morella, D. Miguel Folch Noli-nos, 16 para «San José», hierro; en Pina, D. Francisco López Llamas, 20 para «La Constancia», hierro, D. Joaquín Morales, 20 para «La Constancia», y D. Eugenio Fer-nández, 135 para «Llegué a Tiempo»; hie-rro; en Torreblanca, D. Eloy Aguirre, 33 para «Júpiter», turba; en Torralba, D. Do-mingo Gascón, 15 para «Ignacio», cinabrio; en Villahermosa, D. Rafael Terol Gómez, 10 para «San Rafael», cobre; en Villafranca, D. Mariano Mallen, 12 para «Pascuala», carbón; en Vistabella, D. Francisco de P. Ibáñez, 20 para «San Francisco de Paula», hierro.

Guadalajara.

En Aragoncillo, D. Enrique de la Cruz, 36 para «Carmen», hierro; en La Mierla, D. Alfonso Reynard, 12 para «La Carmen-cita», hierro; en El Pobo, D. Darío Beltrán de Heredia; 35 para «Concha», hierro, y 40 para «Sinfonosa», hierro; en Rillo, D. Lu-cas Villanueva, 24 para «Vulcano», carbón de piedra; en Rata, D. Ceferino de la Fuen-te, 24 para «Eustaquio», hierro, y 16 para «Claudia», hierro; en Retiendas, D. José Sanz López, 145 para «Pepita», hulla; en Robredarcas, D. Manuel de los Reyes, 16 para «Buen Deseo», hierro, y 16 para «Nue-vo Brasil», hierro; en Semillas, D. Eduar-do Argenti, 84 para «Eduardo», hierro, y 84 para «Emilio», hierro; D. Alfonso Rey-nard, 12 para «La Eduarda Charreyre», hie-rro; en Setiles, D. Darío Beltrán de Here-dia, 24 para «Rosario», hierro; en Tamajón, D. Mariano García, 12 para «Clara», hierro; D. Alfonso Reynard, 12 para «La Primera Suerte», hierro; en Tordesilos, D. Cosme Echevarrieta, demasia á «Complementa-ria», hierro, y demasia á «Filomena», hie-rro; en Tortuero, Compañía de Minas de Oro Navas de Jadraque, 63 para «El Nuevo Terrible», carbón; en Seiles, D. Manuel Unzurrunzaga, demasia á «Gracia», hierro, y demasia á «Leonardo», hierro; en Campi-llo de Dueñas, D. Ignacio Casas Martínez, 21 para «La Antigua», hierro, 16 para «Pi-lar» y 16 para «San Antonio», hierro; en Checa, D. Juan Stuyck y Reig, demasia á «Copiaco», hierro; en Hiendelaencina, don Alejandro Olivier, demasia á «Resurrec-ción», hierro; Sociedad minera La Leal-tad, demasia á «San Luis», plata, y Compañía La Argentifera, demasia á «San Juan», hierro; en Hombrados, D. Lázaro Cascos y Marco, 48 para «Buenavista», hierro; en La Nava de Jadraque, D. Amadeo Sevil-lot, demasia á «El Corneta», hierro; D. Santia-go Benavente, 1.ª demasia á «Sorbe», y 2.ª demasia á «Sorbe», hierro; en Muriel, don Alfonso Reynard, 12 para «La Carmencita», hierro; en El Pobo, D. Francisco Pérez Herranz, 14 para «Esperanza», hierro; en Prádena, D. Teodoro Mendizábal, 90 para «María Cristina», hierro; en Rata, D. Pri-mitivo Fernández, 14 para «Fraternidad», blenda, 21 para «Igualdad», 24 para «Justicia», 24 para «Krüger», 24 para «Liber-tad», 24 para «República» y 24 para «Trans-

Agencia general de Negocios de DOMINGO GASCÓN

Durante los últimos meses se han aumentado á la ya extensa propiedad minera de esta Agencia por registro, compra ó en participación las si-guientes minas de la provincia de Teruel:

Aliaga.

(Cobalto.)

Paco.....	12 hectáreas.
Rosita.....	12 id.
Sargento Gómez.....	12 id.

Valdelinares.

(Calamina.)

Capitán Temprado.....	40 hectáreas.
-----------------------	---------------

Alloza y Ariño.—Utrillas.—Parras de Martín.—Val de Ariño.

(Carbón.)

Carmen.....	40 hectáreas.
Pablo.....	29 id.
Camarilla.....	26 id.
Answer.....	58 id.
Do ut des.....	89 id.
Inocencia.....	148 id.
Belchite.....	63 id.
Adela.....	40 id.
Polonia.....	46 id.
Vicenta.....	40 id.

Valacloche.

(Manganeso.)

Tirso.....	12 hectáreas.
------------	---------------

Rubielos de Mora

(Esquistos bituminosos.)

Doctor Ariño.....	52 hectáreas
Maestro Sancho.....	56 id.

Ródenas.

(Cinabrio.)

Ginés Hernández.....	12 hectáreas.
----------------------	---------------

Libros y Riodeva.

(Azufre.)

Conil.....	16 hectáreas.
Gádor.....	18 id.
Hellín.....	29 id.
Nordhausen.....	12 id.
Siciliana.....	12 id.

Manzanera y Piedrahita.

(Cobre.)

Ana María.....	12 hectáreas.
Escita.....	12 id.
La Maña.....	12 id.
Marina.....	30 id.

Oliete.

(Fosfato.)

Nuevo Perú.....	6 hectáreas.
-----------------	--------------

Ejulbe, Gargallo y La Zoma.

(Hierro.)

Pelegrina.....	12 hectáreas.
Expectación.....	12 id.
Gascón de Allué.....	12 id.
La Federica.....	50 id.
Teodoro.....	30 id.

Además se han hecho también re-gistros en las provincias de Castellón de la Plana, Badajoz y Guadalajara, de los cuales daremos cuenta oportu-namente.

* *

Ante el notario D. Modesto Conde, decano del Colegio de Madrid, se ha ultimado la venta de la mina de cina-brio «La Veterana», del término de Césteras (Granada).

Ha sido vendedor D. Baldomero Pa-rrera y compradora la Sociedad *The Quichsilver, Mining Syndicate Ltd.*, de Londres, representada por el señor D. Antonio Regidor Jurado.

Dicha venta se ha hecho por media-ción de esta Agencia.

* *

El Director de la Agencia suplica á todos cuantos se le dirijan por prime-ra vez no olviden consignar clara-mente el nombre y la dirección. Con frecuencia ocurre que muchas cartas quedan sin contestación posible por faltarles este requisito.

Suplica también á los que remiten muestras, de cualquier género que sean, cuiden de poner en la caja, saco ó envoltura el nombre del remitente, ó, cuando menos, alguna contraseña. Es el único medio de evitar confusio-ros, dada la gran cantidad de envíos de esta clase que recibimos casi á diario.

vaa», blenda; en Retiendas, D. José Sanz López, 145 para «Pepita», hulla; en Roble-do y Bodera, D. Juan Stuyck Reig, 1.ª demasia á «Linares», hierro, y 2.ª demasia á «Linares», hierro; en Santuste, D. Juan Poveda Martínez, 18 para «San José», hie-rro; en Seiles y El Pedregal, D. Eduardo Martínez, 12 para «San Antonio», hierro; en Villaseca de Henares, D. Domingo Gas-cón, 50 para «Luisa», carbón.

Lérida.

En Ager, D. Domingo Sert, 12 para «San Martín», carbón, y 12 para «Tristán», car-bón; en Almatret, D. Francisco Carrasco, 36 para «San Francisco», lignito; en Alos é

Isil, D. José Seppau, 12 para «Isabel», plo-mo; en Arros y Vila, D. Domingo Sert, 118 para «Ampliación» á «La Española», plo-mo y zinc; en Bagerque, D. Abel Ferrier, 12 para «Cinco Amigos», plomo y blenda, y 24 para «San Alfonso», cobre; en Durro, don José Borrell y Treerra, 12 para «Santa Te-resa, cobre; en Guerri, D. Manuel Gonzá-lez Noriega, 11 para «Purísima Concep-ción», manganeso; en Gessa, D. José Sem-pau, 12 para «San Judas», cobre; en Prats y Samper, 8 para «Agustina», lignito; en San Antón, D. José Comi Ferrer, 20 para «Anita», carbón; en Soriguera, D. Juan Mar-tínez, 12 para «Abundante», hierro; en To-rre de Capdella, D. Juan Torrents Picañol, 12 para «Margarita», hulla; D. Ignacio Es-

criya, 12 para «Negreta», carbón; en Viella, D. Juan Romera Renosa, 4 para «Nueva Patagonia», aurífero.

Lugo.

En Baleira, D. José María Carrecedo, 7 para «Antonio» cuarzo, y 8 para «Jesús María», cuarzo; en Becerreá, D. Félix Prot de Vieville, 20 para «Paquita», pirita; en Begonte, D. Ricardo Medina Alvarez Sotomayor, 15 para «San Ricardo», hierro, y 12 para «Santa Cecilia», hierro; en Castroverde, D. Ramón González, 12 para «Tropiezo», hierro; en Caurel, D. Pedro Rodríguez, 152 para «Emilia», hierro, y 85 para «París», hierro; en Cervantes, D. Félix Prot de Vieville, 20 para «Anita», pirita; en Corgo, D. Ramiro Martínez, 55 para «Fani», hierro, y D. Ramiro Martínez López, 12 para «Neri», hierro; en Fonsagrada, D. Manuel Arias Delgado, 16 para «Mina San Martín», hierro; en Lancera, don Ramiro Martínez López, 20 para «Alonso», hierro; en Navia de Suarna, D. Ramón González, 63 para «Explotame», hierro; en Orol, D.ª Elvira de Llano y González, 10 para «Manuel Juan», hierro; en Quiroga, D. Pedro Terán é Hidalgo, 28 para «Casualidad», hierro, y D. Antonio Fernández, 16 para «La Esperanza», arsénico; en Villameá, D. Manuel Ceberio, 100 para «Asunción», hierro, y 75 para «Carmen», hierro; en Villaodrid, D. Pedro de Olavarria, 24 para «Miércoles», hierro.

Palencia.

En Brañosa, D. Narciso Jaén Camarero, 122 para «Retirada», hulla; en Camporredondo, D. Felipe Canseco, 12 para «Esperanza», hierro; en Celada de Robledo, D. Luis Gómez Casado, 200 para «Merea», hulla, D. Ruperto Alonso, 48 para «Justa» y 16 para «San José», hulla, D. Maximiano Irasemendi, 12 para «Nuestra Señora del Carmen», hierro, D. Vicente Valenciana, 40 para «San Juan», calamina, D. Rifino de la Incera, 15 para «2.ª San Julián», cobre, y 30 para «3.ª San Julián», pirita de cobre; en Redondo, D. Félix Mier Roiz, 12 para «Indiana», hierro, D. Ciriaco de Llodio, 336 para «Laura», hulla, y 210 para «Ninfa»; don Domingo de las Cavadas, 150 para «Virgen del Monte», hulla; en Respenda, D. Domingo de las Cavadas, 127 para «Primera», hulla; en San Martín de los Herreros, don Maximiano Irasemendi, 44 para «Cuca», hierro; en San Salvador de Cantamuga, D. Domingo de las Cavadas, 175 para «Santo Domingo», hulla; en Santibáñez, D. J. Vicente de Durañona, 6 para «Santa Cristeta», antimonio, y 20 para «Sabina», antimonio.

Salamanca.

En Barba del Puerco, D. Aniceto Rodríguez Martínez, 12 para «Aniceto y Pedro», sulfuro de plomo, y D. José Rodríguez, 50

para «San José», hierro; en Barruecopardo, D. Jorge Kook, 12 para «Amistosa», hierro; en Fregeneda, D. Aniceto Rodríguez y Martínez, 12 para «Tomás y Vicenta», cobre; en Gejo de los Reyes, D. José López, 12 para «José Luis», topacio, y D. Aniceto Rodríguez, 12 para «Vicenta», topacio; en Guijuelo, D. Mario Sagarduy, 40 para «Tercera», hierro; en Miranda del Castañá, don José Martínez Menéndez, 25 para «Walkiria 1.ª», plomo, y 171 para «Walkiria 2.ª», plomo; en Pelayos, D. Faustino Barranquero, 12 para «Vicentito», hierro; en Saucedo, D. Pablo Salmerón, 40 para «Sorpresa», plomo; en Salamanca, D. Jorge Kook, 11 para «Barruecopardo», hierro; en Subradillo, D. Pablo Zama, 12 para «Santa Lucía», hierro.

Soria.

En Aldealpozo, D. Santiago Jiménez Cacho, 30 para «Verdad», hierro; en Armejún y Villarejo, D. José María Ruiz Galán, 12 para «Ampliación a la mina Felisa», plomo; en Borobia, D. Antonio Francés Coloma, 12 para «Mercedes», hierro; en Caravantes, D. Eustaquio Allende Sorrondegui, 20 para «Vizcaya», hierro; en Cigudosa, don Silvestre Apiría, 24 para «Valentina», hierro; en Cihuela, D. Domingo Gascón, 59 para «Consuelo», carbón; en Ciria, D. Cipriano Aguilar, 57 para «La Acerba», carbón, y 50 para «Lorenza», carbón; en Cueva de Agreda, D. Casimiro Sánchez, 45 para «Santa Bárbara», hierro; en Jubera, D. Cesáreo Jimeno Oñate, 36 para «Cesáreo», hierro, 18 para «Cosme», y 36 para «Isidoro», hierro; en Medinaceli, D. Victor Rodríguez, 24 para «Eloísa», hierro; en Muro de Agreda, D. Antonio González, 500 para «Loma Charra», hierro; en Noviescas, D. Anastasio Sánchez Alonso, 24 para «Ampliación a la mina de Diego», hierro; don Bernabé de Pedro Delgado, 65 para «Hipólita»; D. Melitón Pérez Barrera, 84 para «Mina del Remedio»; D. Bernabé de Pedro Delgado, 60 para «Moncayo Arelia-Primitiva» y 60 para «San Saturio», y D. Higinio Ruiz, 50 para «Telesfora», hierro; en Olvega, D. José Morales Orantes 28 para «Confianza», hierro; en Peñalcázar, D. Joaquín Iglesias Blasco, 20 para «Consolación», hierro, y 20 para «Joaquín», hierro; en Portillo, D. Celedonio Jiménez, 55 para «Luisa», hierro; en Somaén, D. Cesáreo Jimeno Oñate, 35 para «Nicolás Salmerón», hierro; en Suellescabras, D. Santiago Jiménez Cacho, 10 para «Margarita», hierro; D. Lorenzo Delso Calavia, 18 para «Romana», hierro; en Velilla de Medinaceli, D. Cesáreo Jimeno, 112 para «Amalia», hierro; 35 para «Jacinta», 12 para «Lo que será el siglo XX» y 40 para «La Marsellesa», hierro; en Villar del Campo, D. José Morales Orantes, 100 para «Asunción Benita», hierro; don Francisco Lucas Dolso, 45 para «San Adrián», hierro; en Villarijo, D. José María Ruiz Galán, 18 para «Juanita», hierro.

Teruel.

En Valdelinares, D. Domingo Gascón, 40 para «Capitán Temprado», calamina; en Cuevas de Portalrubio, D. Mariano Loscos Magallón, 4 para «Purísima», carbón; en Peracense, D. José Domínguez Blasco, 6 para «Calva», 6 para la «Inolvidable» y 12 para «La Cabrera», hierro; en Rubielos de Mora, D. Domingo Gascón, 56 para «Maestro Sancho», esquistos bituminosos; en Loscos, D. Pedro Pardo, 10 para «La Africana», hierro; en Albarracín, D. Florencio Casinos Martínez, 21 para «Amada», don Francisco Valero Muñoz, 16 para «Santiago», hierro; en Camarena, D. Bernardo Giner Alifo, 12 para «La Carolina», hierro; en Aliaga, D. Domingo Gascón, 12 para «Rosita», cobalto; en La Rambla, D. Antonio Gayubar, 12 para «Aurelia», carbón; en Cañizar, D. Miguel S. Mendizábal, 12 para «Rafael» y 12 para «Serafín», carbón; en Castellote, D. José Tomás Dauder, 16 para «La Mená», 16 para «El Finar» y 16 para «El Regaco», carbón; en Ródenas, D. Domingo Gascón, 12 para «Ginés Hernández», cinabrio; en Gargallo, D. Manuel S. Mendizábal, 15 para «Enrique», carbón; en Aliaga, D. Domingo Gascón, 12 para «Sargento Gámez», cobalto; en Portalrubio, D. Desiderio Domingo Sánchez, 12 para «San Fernando», carbón; en Arifo y Alloza, D. Domingo Gascón, 40 para «Carmen», carbón; en el Poyo, D. José M. Catalán, 48 para «Manolita», hierro; en Aliaga, D. Domingo Gascón, 12 para «Paco», cobalto; en Rillo, D. Jaime Royo Palomar, 30 para «Emerenciana», carbón; en Val de Arifo, D. Domingo Gascón, 40 para «Adela», 26 para «Polonia» y 40 para «Vicenta», carbón; en Sarrión, D. Eulogio Fernández, 12 para «Lola», hierro; en Rubielos de Mora, don Domingo Gascón, 52 para «Doctor Arifio», esquistos bituminosos; en Utrillas, D. Domingo Gascón, 9 para «Bono Serrano», carbón; en Bezas, D. José Doñate y Ruiz, 12 para «César», hierro; en Manzanera, don Eulogio Fernández Sánchez, 30 para «Mi Pepe», hierro; en Utrillas, D. Domingo Gascón, 148 para «Inocencia», carbón; en Albarracín, D. Mariano Marqués, 15 para «La Perla», hierro; en Bezas, D. José Doñate Ruiz, 30 para «San José», hierro; en Gea, la Princesa de Pignatelli, 103 para «Concepción» y 69 para «Santa Teresa», hierro; en Manzanera, D. Eulogio Fernández Sánchez, 36 para «Por si acaso», hierro; en Bronchales, D. Andrés Millán Sáez, 40 para «Jesús», hierro; en Gea, D. José Egidio Ramos, 14 para «San José», hierro; en Utrillas, D. Mariano Arnal, 12 para «Bienvenida», carbón; en Nogueras, D. Santos Rubiales, 24 para «San Francisco», plomo; en Utrillas, D. Domingo Gascón, 178 para «Eloísa», carbón; en Alcorisa, D. Miguel González Julve, 12 para «La Unión», carbón.

S. TAULER

INGENIERO ESPAÑOL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Único representante para España
de la fábrica de automóviles de vapor *The Thornycroft Steam Wagon Co., Ltd.*, de Londres.

Gestiona la venta ó arriendo de ferrocarriles, saltos de agua, minas y patentes de invención.—Compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y de segunda mano, material de ferrocarriles, etc. Representación de casas españolas. Formación de Sociedades y en general toda clase de asuntos de Ingeniería.

66, Fenchurch Street, LONDON, E. C.

Lo mejor, lo más duradero, lo más sólido.

Guarnición para cajas de estopa

Única en todo el mundo.

ES EL PRODUCTO

MONOPOLE, de J. Richard Zschunke.

En trenzas ó en pasta.

Incombustibilidad perfecta; duración, cuando menos, cuatro ó cinco veces mayor, sin ácidos ni resina, teniendo la varilla del pistón bien engrasada y no se atoralla nunca ni ésta ni el cilindro.

El Monopole no empieza a consumirse hasta +20° C. y está siempre elástico, mientras que el sebo se funde ya a +38° C.

Agente general para España:

Domingo Gascón.

ALMIRANTE, 18, MADRID

COMPRA-VENTA DE ACCIONES DE MINAS

Ofertas.

Sierra Almagrera (Almería).

	Pesetas.
Se venden acciones de la mina	
«Union de Tres» á.....	15.000
«Niño» (propiedad) á.....	500
«Valentina» á.....	125
«Templanza» (2).....	2.500
«San Luis Gonzaga».....	2.750
«San Juan Evangelista».....	1.500
«Nuestra Señora de las Huertas».	250
«Templanza» (5).....	1.650
«La Jacoba» (dos cuartos de acción).	
«El Triunfo de la Cruz» (103 acciones).	
«Mi Dieguito» (107).	
«La Abundante» (64).	
«Aún es tiempo» (280).	
«Esperanza y Fe».	
«Angelina».	

	Pesetas.
«Santa Ana» á.....	3.100
«Petronila» á.....	1.500
«San Miguel» á.....	400
«Conciliación» (propiedad) á.....	200
Idem (partido) á.....	75
«Los Suspiros» á.....	150
«La Encantada» á.....	3.000
«Asalto» y «Florenciana» (partido) á.....	1.000
«Rataela».....	625
«Roque» á.....	1.000
«Purísima Concepción» (partido) á.....	250
«Parejas de Guzmán y Elena» á.....	2.500
«Medio Mundo» (partido) á.....	9.500
«Fuente Lucana» á.....	300
«Trabucaide» á.....	600
«San Andrés» á.....	2.000
«Chacona» (partido) á.....	750
«Equivocada» á.....	1.000
«Dos Mundos» y «Riojana» á.....	5.100
«Justa Venganza» á.....	300
«Recompensa» á.....	750

Gérgal (Almería).

«Sociedad Franco-Española» domiciliada en Adra, constituida para explotar las minas

«Mi Antofito».....	(200).
«Mi Anita».....	
«Mi Paquito».....	
«Mi Purita».....	
«Mi Pepito».....	

Chillón (Ciudad Real).

«María» (315).

Linares (Jaén).

«La Culebrina».....	15.000
«Castellana y Catalana».....	60
«Los Gregorios» y «Los Civiles»..	750
«El Nene» (contrato).....	1.500
«Las Animas» (id.).....	1.000
«La Fe Buena».....	100

Pesetas.

«Santa Matilde».....	2.000
«El Gran Pizarro».....	60
«San José» (Cabezareña).....	1.500
«La Abundancia».....	750

Mieres.

Se vende una acción de las de azogue de la Sociedad «Unión Asturiana de Mieres».

Córdoba.

Se venden acciones de la mina «Nuestra Señora de los Dolores» á 335 pesetas.

Puertollano.

«Nuestra Señora de Gracia» (14).. 1.000

Mestanza.

«Matilde» (16).....	1.700
«Isabel» (300).....	y

Demandas.

Sierra Almagrera.

Se compran acciones de la mina	
«La Rescatada» á.....	75
«Eloisa» á.....	1.250
«Carmen» y «Consortes» á.....	12.500
«Convenio Vergara» á.....	1.250
«Purísima Concepción» á.....	1.000
«Vecina» á.....	100
«Llana» á.....	300
«Numancia» á.....	400

Linares (Jaén).

«La Jaula».....	1.750
«San Anastasio».....	120
«San Pedro».....	30
«El Embrollo» (contrato).....	2.000
«Las Virtudes».....	75
«Nuestra Señora de Lourdes».....	100
«La Encarnación».....	125

Para ofertas y demandas dirigirse á esta Administración. Estas inserciones son gratuitas.

MINAS EN EXPLOTACION

Alicante.

Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia las siguientes minas:

De lignito, 28; agua, 18; ocre, 11; sal, 2; azufre, 2; aluminio, 1; azogue, 1; grafito, 1; cobre, 1.—(B. 26-6.)

Guipúzcoa.

De lignito, 9; hierro, 3; zinc, 2; plomo, 1; carbón, 1; calamina, 1.—(B. 20-6.)

Lugo.

De antimonio, 2; hierro, 1.—(B. 23-6.)

Navarra.

De hierro, 9; asfalto, 2; plomo, 2.—(B. 25-6.)

Oviedo.

De carbón, 98; hierro, 7; cinabrio, 6; calamina, 2; manganeso, 2; cobre, 1.

Salamance.

De topacios, 1; hierro, 1.—(B. 24-6.)

Santander.

De hierro, 28; calamina, 18; lignito, 1; sulfato de barita, 1; zinc, 1; plomo, 1.—(B. 22-6.)

Tarragona.

De agua, 6; plomo, 4; barita, 1.—(B. 22-6.)

Vizcaya.

De hierro, 146; calamina, 2; blenda, 1; cinc, 1.—(B. 26-6.)

Los que deseen saber los nombres de los particulares ó Sociedades explotadoras, cantidades de mineral explotado, etc., etc., pueden dirigirse á la Administración de este Boletín, Almirante, 18 principal.



Advertencia.— La preparación de importantes negocios mineros nos ha obligado á frecuentes viajes durante todo el mes de Junio, impidiéndonos la publicación del presente número en la fecha acostumbrada.

Muy tarde llega á nuestro conocimiento para poderla publicar en este número la circular que acaba de dirigir á los ingenieros de minas el nuevo director del Mapa Geológico de España, D. Gregorio Esteban de la Reguera.

Considerándola de verdadero interés, la publicaremos en el próximo número. Y vaya nuestro modesto aplauso por adelantado.

Copiamos de *Los Negocios*, de Barcelona:

«Muchos mineros de Almería están haciendo viajes á Teruel, cuya provincia, casi virgen en registros, está llamada á tener una gran importancia minera dentro de poquísimos tiempo.»

Creemos como nuestro apreciable colega que la provincia de Teruel está llamada á tener gran importancia minera dentro de muy poco tiempo. En cuanto á que esté virgen de registros opinamos de modo muy distinto. Basta leer las columnas de nuestro BOLETÍN para convencerse de lo contrario. Reconocemos, sin embargo, que queda no poco por registrar.

Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á **D. FRANCISCO RODA**
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coto, 58, Zaragoza.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

Ha fallecido en Valencia el director de *El Agente Ferroviario*, D. Manuel Tello y Pérez.

Nació en Zaragoza en 1854. En su juventud desempeñó cargos importantes en Compañías de ferrocarriles, para los que tenía especiales aptitudes.

Fundó y dirigió *El Agente Ferroviario*. Con la labor ejecutada habría conseguido en otro país medios de vivir con independencia. Aquí ha muerto pobre.

¡Descansen en paz nuestro malogrado compañero!

Entre los muchos registros de minas que se han hecho durante el presente mes de Junio, hay uno de 4.200 pertenencias de carbón en el término municipal de Villaviciosa (Oviedo). Para la demarcación de este registro ha sido preciso depositar 16.827 pesetas.

Hemos recibido con aprecio un ejemplar de la Memoria presentada por el Consejo de administración de la Sociedad Carthago-Nova á la Junta general de accionistas.

Contiene este documento múltiples é interesantes y detalladas noticias del estado general de la Compañía, que se distingue por su perfecta gestión económica y por el acierto de la dirección técnica de sus minas.

Los trabajos de investigación prosiguen en este coto minero, con la esperanza de hallar bien metalizados en profundidad los filones hallados hasta el día.

A consecuencia de las quejas de los mineros de Sevilla y Huelva, motivadas por la decisión del administrador de Aduanas de Sevilla, de imponer á la cáscara de cobre el mismo impuesto de exportación que á la mata, ha dirigido la Dirección de Aduanas una circular haciendo saber que aquel artículo es libre.

Se ha dispuesto de Real orden que las Escuelas de Capataces de minas pasen á formar parte del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Al art. 15 de la ley de Presupuestos concede un plazo de tres meses, que terminará el 30 del que cursa, para que puedan acogerse á sus beneficios los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza y los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación por industrial ú otros conceptos, no resueltos por fallo firme.

Llamamos la atención sobre estos pre-

ceptos, que consisten, para los que estén en el primer caso, en el perdón de toda responsabilidad, y á los segundos, en la condonación de las multas y recargos correspondientes al Tesoro y los reintegros anteriores á la fecha de la formación del expediente.

Se ha concedido, á instancia de D. Jesús Castet, de Bilbao, la habilitación de la rada de Sonabia para el embarque de minerales de hierro y tierras refractarias, y para el desembarque de máquinas y materiales para el laboreo de las minas propiedad del recurrente, así como para el del carbón nacional ó nacionalizado, todo ello en régimen de cabotaje, bajo la vigilancia de la fuerza de Carabineros del punto de Oriñón, con documentación de la Aduana de Castro Urdiales.

Copiamos de *La Crónica de los Negocios*, de Bilbao:

«Las pizarras bituminosas más ricas y abundantes de España se encuentran en el término de Rubielos de Mora, en la provincia de Teruel. Su destilación, que será muy lucrativa, parece que comenzará en breve.»

Llaman poderosamente la atención en la Exposición de Murcia los magníficos ejemplares de plata nativa, procedentes de las Herrerías de Cuevas, presentados por D. Rosendo Alcázar, de Murcia, y por D. Salvador Santos Muleros, de Cuevas. Son dos soberbias muestras de la incomparable riqueza de ese distrito minero.

En toda la zona que beneficia el ferrocarril de Almería, hasta Guadix, es muy activa la explotación de mineral de hierro.

El ferrocarril del Norte ha adquirido unas minas de carbón en Ager, provincia de Lérida, y va á proceder á prepararlas para su explotación, mientras se termina el ferrocarril de Mollerusa á Menarguens y Balaguer, con el cual podrá enlazar una vía minera de 70 kilómetros que el Norte establecería hasta Balaguer desde las minas.

Es un hecho la instalación en Jaén de los altos hornos por una Sociedad de Londres; para ello se espera en aquella población la próxima llegada de un ingeniero de dicha Sociedad.

Con este motivo se pondrá en explotación la importante y riquísima zona de carbones y minerales que existen entre Cambil y Huelma.

En la misma provincia se han descubierto riquísimos filones de ocre pajizo

superior, que ha de ser otra importante riqueza, puesto que en el mes de Marzo anterior se han exportado por un solo punto del Mediterráneo 395 toneladas para el extranjero.

Nos comunican de Almería que la Sociedad de las minas de Beires acaba de decidir la ejecución de un tranvía aéreo de 16 kilómetros para el transporte de sus minerales de «La Palmera» y «La Virgen de Tices» hasta la estación de Doña María (ferrocarril de Linares á Almería).

Hace treinta años sólo se conocían unas 25 mezclas explosivas. Desde entonces sabemos cuarenta y cinco veces más, pues las actualmente conocidas y experimentadas no bajan de 1.100.

Desde el 27 de Abril al 25 de Mayo salieron de Castro Urdiales con mineral 36 vapores, de ellos 15 españoles, 15 ingleses, 3 franceses, 2 holandeses y 1 belga. Este último ocupa el primer lugar, con 3.814 toneladas de carga, siguiéndole los españoles *Arminza*, *Miravilla*, *Poveña*, *Algorta*, *Peñacastillo*, *Musques*, *Somorrostro*, *Deusto* y *Portugalete*.

Por las cantidades de mineral transportado, los buques de nuestra bandera figuran en primera línea, pues suman entre todos 36.238 toneladas, ó sea más de la mitad de las exportadas en dicho espacio de tiempo.

El mayor contingente de mineral es el transportado por el ferrocarril de Castro-Aleu, procedente de la importante mina de hierro «Amalia Juliana», de la que son arrendatarios los Sres. Vega de la Iglesia y L. Bustamante y subarrendatario el señor Ocharan.

Varias Delegaciones de Hacienda han recurrido al Ministro preguntando si para las subastas de minas que deban caducarse por falta de pago de los impuestos es preciso autorización superior.

El Ministro ha contestado negativamente y ordena que en obsequio á la brevedad se hagan las subastas sin necesidad de consulta.

La nueva Sociedad «Crédito Industrial Gijónés» ha comprado una de las patentes inglesas para la producción de la sosa. Pudiera ser la de Hargreaves-Bird, que no exige producir la corriente con fuerza hidráulica, pues una de las fábricas establecidas trabaja con motores de gas. Pudieran ser también patentes de Mond, de las que emplea la célebre casa de Brunner Mond, cuya base es trabajar con combustible casi gratuito porque el sulfato de

Société Générale des CEMENTS PORTLAND de Sestao. Limited.

BILBAO

Capital, 1.000.000 de francos.

Las siguientes empresas públicas y particulares emplean el cemento Portland artificial marca «El Fénix».

Ingenieros militares de Ceuta (obras de fortificación y de puerto).

Traída de agua de Añarbe á San Sebastián (Ayuntamiento).

Nuevo Ministerio de Fomento (Madrid).

Muro de defensa de la costa de Algorta (Puerto de Bilbao).

Obras de la ría de Villavieja (Gijón).

Fábrica de papel Laurak Bat (Tolosa).

Ferrocarril de la Sociedad Minera de Herrero (Santander).

La Electrica Castellana (Santona).

Fábrica de Baldosas y Piedra artificial de M. Salaverria (San Sebastián), etc., etc., y todas ellas se ahorran más de 20 por 100 sobre los precios de coste de los cementos extranjeros, los cuales admiten menos arena que la marca «El Fénix».

★ Tubería de cemento. ★ Dirección telegráfica: CEMENTAO.—BILBAO

amoniaco que producen al reducir el carbón inferior á gas casi cubre el valor del carbón. La Sociedad guarda secretos sus planes, como es natural, hasta donde sea posible.

Leemos en un colega las siguientes interesantes líneas, cuya exactitud no nos es conocida detalladamente:

«La Sociedad Altos Hornos de Málaga, que no cuenta más que un año escaso de vida, resulta un poderoso rival para los fundidores vizcaínos, por cuanto ha adquirido unas minas de hierro en Casarica Badolatora que dan un 55 por 100 de hierro, y como estarán unidas á la línea de Córdoba á Málaga por un ferrocarril aéreo de 8 kilómetros, resultará así el mineral á 5,40 pesetas, siendo el precio para exportación el de 15 francos tonelada. Además, ha contratado todo el cok disponible en Andalucía al precio de 29,50 pesetas esta unidad de peso, resultando el coste del hierro fundido á 54 pesetas tonelada, obteniendo en cada una un beneficio de 38,50 pesetas, toda vez que el precio en venta es de 92 francos 50 céntimos.

En una reunión recientemente celebrada por la Cámara de Comercio de Bilbao, ha sido presentada por D. Julio de Lazúrtegui, presidente del Círculo minero de dicha plaza, una moción para que aquella Cámara patrocine el proyecto de una Exposición hispano-americana en Bilbao en el año 1903, coincidiendo con la inauguración del puerto exterior de esta capital.

Minas de plomo en Mazarrón.—Con el concurso de capitalistas bilbaínos trátase de explotar, en Murcia, un rico coto minero de plomo denominado «Paciencia», antes «Coto Fortuna», enclavado en término de Mazarrón, cuyo informe autoriza el competente ingeniero de minas D. Fernando B. Villasante.

Están interesados en el negocio, entre otras distinguidas personalidades, los señores Zapata, Lacierva, Maestre y Served. Cálculase en 1.440.000 pesetas el capital necesario para colocar la mina en condiciones de producción, contándose ya con parte de esta cantidad.

El ingeniero Sr. Disdier piensa fundar en Avilés unos altos hornos, contando como base para la explotación de ellos con la calcinación del mineral de Villaodríd.

El Sr. Disdier ha sido director de los Altos Hornos de Bilbao.

Durante el primer trimestre de este año los fundidores de Sierra Almagrera han exportado 1.627.732 kilogramos de plomo

en barras y han importado 2.451.225 kilogramos de carbón inglés.

El desarrollo de los negocios en España.—Según una reciente estadística sobre el movimiento bancario industrial y mercantil realizado en esta nación durante el año 1899, se han constituido 61 grandes sociedades: 23 compañías de navegación, ocho azucareras agrícolas, siete sociedades de crédito, seis de electricidad, siete mineras metalúrgicas y diez de otras diversas clases. Funcionan 39 en el Norte de España, 8 en Cataluña y las demás en el resto de la Península, arrojando la suma de sus respectivos capitales sociales un total de 128 millones de pesetas.

A los anunciantes.—A partir del número correspondiente al mes de Agosto próximo, nos proponemos insertar anuncios en las fajas que sirven de envoltura á nuestro periódico. Como el espacio disponible es solamente de 180 centímetros cuadrados, serán preferidos los primeros anunciantes que lo soliciten.

BIBLIOGRAFIA

Creemos prestar un buen servicio á cuantos se ocupan de asuntos mineros, bien sea bajo el aspecto científico ó el económico, pues á todos por igual puede interesar conocer aquéllas obras relacionadas más ó menos directamente con la minería bajo sus múltiples aspectos, indicándoles al mismo tiempo el precio á que pueden adquirir cada una.

Muchas, la mayor parte de las obras que se anuncian, están agotadas sus ediciones y sólo se puede disponer de un ejemplar, que será entregado al primero que lo solicite.

Los precios marcados son para la venta en Madrid. Cuando hayan de ser remitidos á provincias ó al extranjero hay que aumentar el precio del franqueo y certificado.

No se servirá ningún encargo sin la previa entrega de su importe.

Para los pedidos dirigirse al Administrador del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, Almirante, 18, principal, Madrid.

Bibliografía minera.

(Continuación) (1).

20.—VILANOVA Y PIERA (JUAN).—*Ensayo de descripción geognóstica de la provin-*

(1) Véase el número anterior.

cia de Teruel.—Madrid, 1863.—Un tomo en folio de 312 páginas, con grabados en el texto, diez grandes láminas y un mapa en colores. 15 ptas.

21.—ALDAMA (JOSÉ), ingeniero de minas.—*Adiciones al laboreo de minas de D. Joaquín Ezquerro.*—M. S. en 4.º, con dibujos, holandesa. 15 ptas.

22.—BARBA (ALVARO ALONSO DE).—*Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los del oro y plata por azogue.*—Madrid, 1640.—En 4.º, piel fina, primera edición. 100 ptas.

23.—BARINAGA, ingeniero de minas.—*Los mártires de la ciencia, por Tissandier.*—Madrid, 1882.—En 4.º mayor con grabados, rústica. 8 ptas.

24.—LUJAN (FRANCISCO DE).—*Memoria que comprende el resumen de los trabajos verificados en el año 1852 por las diferentes secciones de la Comisión encargada de formar el mapa geológico de la provincia de Madrid y el general del Reino, presentada en 11 de Junio de 1853 al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.*—Madrid, 1853.—En folio, con dos láminas plegadas y un mapa de la provincia de Madrid. 5 ptas.

25.—CORTÁZAR (DANIEL), ingeniero de minas.—*Bosquejo físico-geológico y minero de la provincia de Teruel.*—Madrid, 1885.—Un tomo en folio de 345 páginas, un mapa en colores y una lámina, 15 ptas.

26.—SÁNCHEZ MASSIÁ (MANUEL), ingeniero de minas.—*Metalurgia del plomo.*—Madrid, 1893.—En 4.º, rústica, con 8 grandes láminas. 15 ptas.

27.—CARRACIDO (J. R.).—*Los metalúrgicos españoles en América.*—Madrid, 1892.—En folio, 40 páginas, rústica. 1 pta.

28.—CARRILLO (ALONSO).—*De las antiguas minas de España.*—Córdoba, 1624.—En 4.º, dos hojas de preliminares sin numerar y 55 páginas.—Muy raro. 80 ptas.

29.—CANTERO GARCÍA (JOSÉ), ingeniero de minas.—*Memoria geológica minera de las islas Filipinas.*—Madrid, 1876.—En folio, 63 páginas y un mapa en colores, rústica. 3 ptas.

30.—VATMAIRE (A. DE).—*Construction et conduite des hauts fourneaux et fabrication des diverses fontes.*—París, 1885.—En 4.º y atlas, rústica. 20 ptas.

31.—RICHARDSON M. I. M. E. (JUAN).—*Tratado de máquinas para abrir pozos en las minas y para el laboreo de ellas.*—Lincoln, 1875.—En 4.º, tela, 30 páginas con grabados, rústica. 3 ptas.

32.—ESCOSURA (LUIS DE LA), ingeniero de minas.—*Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España.*—Madrid, 1878.—En folio, cartón. 4 ptas.

33.—EZQUERRA (JOAQUÍN).—*Memorias sobre las minas nacionales de Riotinto.*—Madrid, 1852.—En folio, rústica. 4 ptas.

(Continuará.)

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 d.º

Hijos de José Manrique González.

Telegramas, EULOGIE, LONDON

11, IDOL LANE. LONDRES, E. C.

y TURON, Granada, España.

Comisionistas, Consignatarios y Representantes.

Se ocupan de la venta en comisión de frutas verdes y secas y minerales procedentes de Sud-América.

Cuenta de venta y cheques al día siguiente de la venta.

Referencias á satisfacción.

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.



El Anuncio Industrial

ÓRGANO INDUSTRIAL DE LA BÉLGICA

EL MEJOR INFORMADO

y de mayor circulación.

Se envía gratuitamente dos veces al mes á las fundiciones de hierro y metales, construcciones de maquinaria, fábricas de pastas alimenticias, de papel, de azúcar, cales y cementos, productos químicos, fábricas hidráulicas, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervecerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

vidrios y porcelanas, hilados, tejidos, tintes, Sociedades industriales y de agricultura, fábricas hidráulicas, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervecerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

PEDIR

LA TARIFA DE ANUNCIOS

á las oficinas del periódico.

PERIÓDICO BIMENSUAL

Director-propietario,

A. HEINTZ-JADOUL

HERSTAL-LES-LIEGE

PRECIO

DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA

5 francos al año.

La industria resinera en España.

Va tomando gran incremento la industria resinera en España, pues sólo una Sociedad ha producido durante el año 1898 la suma de 1.866.821 kilogramos de aguarrás y 6.734.661 de colofonias. Las ventas realizadas en la Península se elevaron á 439.558 y 3.903.202 kilogramos respectivamente, y 817.927 y 552.559 en el extranjero. Dichas cifras suman un total de kilos de aguarrás de 1.237.485, y 4.455.761 de colofonias.

El importe de las ventas se elevó á 2.030.164,46 pesetas, ascendiendo el valor de las existencias á 1.037.465,06, sumando el total de la producción 3.073.627,52.

Los gastos ocasionados por la fabricación y el coste de las primeras materias se han estimado en 1.669.088,02 pesetas, resultando el beneficio bruto obtenido de 1.404.539,50.

Se ve, pues, la importancia que esta industria reviste en España y los grandes beneficios que está llamada á proporcionar. Y del mismo modo viene á demostrarse que en España hay elementos para el desarrollo de industrias agrícolas y forestales que son las que deben llamar, con las industrias mineras, la atención preferente de nuestros hombres de negocios.

Desde 1.º de Enero hasta 30 de Abril se han exportado de la provincia de Huelva 56.352 toneladas de minerales de manganeso, de las cuales corresponden á la casa Sundheim y Doetsch, en liquidación, 19.636, ó sea el 34,39 por 100 del total.

MEMORIA ACERCA DE LAS AGUAS ACIDULO FERRUGINOSAS DE PUERTO LANO
por D. Juan Sánchez y Massia, Ingeniero de Minas.—
Madrid, 1885.

Véndese á **UNA PESETA** el ejemplar.

GRUA

SE VENDE una de vapor, automóvil, de 3 toneladas de fuerza, para vía de un metro y en perfecto estado de funcionamiento. Dirigirse á

D. T. A. GREENHIL

Almirante, 5.

MADRID

RAMÓN DE S. N. ARALUCE

EDITOR

BARCELONA

Bailén, 135.

MÉXICO

Callejón de Santa Inés, 5.

Guía General Descriptiva de la República Mexicana.

TOMO 1.º

El Distrito Federal.

TOMO 2.º

Los Estados y territorios federales.

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de esta importante obra, que comprende la descripción de los 29 Estados y territorios de la República, con nutridos Directorios de la Industria y el Comercio, más de 500 grabados y artísticamente encuadernado en tela con tapas doradas.

Un volumen en 4.º mayor con 944 páginas, **15 pesetas.**—Los dos tomos, **30 pesetas.**

PUNTOS DE VENTA

Barcelona.—En casa del editor, Bailén, 135, y principales librerías.

Madrid.—Fernando Fe, Antonio San Martín, Fernández Villegas y C.ª, Iravedra, V. de Rico y Victoriano Suárez, librerías.

MERCADO DE MINERALES Y METALES

Precios extranjeros.

Carbones.

Cardiff, 1.^a calidad, sh. 22½.
Newcastle, 19½.
Bélgica, frs. 22,50.

Cok.

Middlesborough, sh. 32.
Bélgica, frs. 25.

Hierro.

Middlesborough, sh. 73½.
Warrants en Glasgow, 67½.
Lingote de hematites, 80½.

Cobre.

Chile, contado, £ 71-10.
A tres meses, 73-5.
Best Selected, 80.
Cáscara de 75 por 100, nominal.

Zinc.

Marcas ordinarias, 19-2-6.
Especiales, 22-5.
Laminado Silesia, 27.

Plomo.

Español desplataado, 17-10.

Estaño.

Estrecho, 143.
Inglés, 144.

Antimonio, £ 38-10 á 39-10.

Niquel, 99 por 100, £ 140.

Aluminio.

Por lib. ingl., sh. 1¼ 1½.

Manganeso.

1.^a por unidad, 1½.
2.^a por id., 1¼.
3.^a por unidad, 0½.

Mercurio.

Frasco: 9-7-6.

Plata.

Onza standard, 23 9½.

Fosfato.

Florida, 60 á 70 por 100 unidad, 9 d.

Cambios con el extranjero.

París: Beneficio al papel, 25,55 por 100.
Londres: Libra esterlina, 31,50 pts.

Precios españoles.

Carbones.

Asturias: Cribado, bordo, pts. 35.
Puertollano: Grueso, s/ vagón, 18.
Barcelona: Cardiff, 62.
» Lignitos de Mequinenza, pts. 30

Cok.

Asturiano, s/ vagón, pts. 32.
Délmez, 40.

Hierro.

Bilbao: Campanil superior, sh. 13½ á 14½.
» Campanil corriente, 10½ á 11½.
» Rubio superior, 9½ á 10½.
» Rubio corriente, 9½.
» Carbonato calcinado, 12.
Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 13.
» Manganesífero, pts. 19,20.

Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 24.
» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.
» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14.
» Carbonatos 50 0/0, quintal, pts. 7,50.
» Alcohol de hoja, quintal, pts. 19,50.
Cartagena: Barras, quintal, pts. 22,49.
» Galena de h., quintal, 18 á 19,50.
» Sulfuros Linares, quintal, 12,75 á 13,50.
» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 8,25.

Plata.

Cartagena: Onza, pts. 5,50.

Zinc.

Cartagena: Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, pts. 1.
Por cada unidad más, 0,19.
Calamina del 25 por 100, los 5 kilos, pts. 0,00.
Por cada unidad más, 0,00.

Manganeso.

Carbonatos 40 y 15 por 100 sílice f. b
Huelva, ton., pts. 33.

Azogue.

Almadén: Frasco, 164,79 pts

Azufre.

Aguilas: Los 46 kilogramos, pts. 9,50.
Barcelona: En cañón, los 100 kilogramos, 22 pts.
La Unión: Piritas del 45 por 100, 0,00

Superfosfatos.

Valencia: 16 á 18 por 100, 100 kilogramos 11 pts.

Tomás Morrisson y C.^a Bilbao.

Tubos de hierro de todas clases y accesorios.

Torales, Planchas, Alambres, Barras y Tubos de Cobre y Latón.

Tubos forrados de latón y adornos para camas.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO
Y PLATEADOS

Chapas aplomadas, Chapas galvanizadas, Hojas de lata, Estaño, Hierros, Aceros.

Aceites minerales para el engrase de maquinaria.

Carbones, materiales para minas, etc., etc.



D. & W. GIBBS L.^d

LONDRES

Jabones de tocador completamente puros y neutros.—Marcas patentadas.—Jabones antisépticos y medicamentosos.—Renglón especial en jabones de glicerina.—Agente general para la exportación, **RODOLPHE EHLERS, 16, Marche de St. Jacques (Amberes).**

T. P. TREVER

6, Great Northern Railway (Potatoc) Market King's Cross,
London N.

Solicita consignaciones de naranjas, limones, cebollas y toda clase de frutas verdes y secas.

Cuenta de venta y cheque remitidos el siguiente día de la venta.

BUENAS REFERENCIAS Y GARANTÍAS

Se necesitan agentes.

Schmitt & Förderer

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS
EN **Wahlershausen-Cassel, ALEMANIA**

Betunes.—Cremas.—Barnices para curtidos.—Pastas y jabones para limpiar metales.—Artículos de primera calidad —Condiciones especiales para la exportación.

Agente general para la exportación, **RODOLPHE EHLERS, 16, Marché de St. Jacques (Amberes).**

LOCOMOTORA

Se vende una casi nueva, inglesa, de 6 ½ toneladas en vacío, via un metro, probada, previa inspección en Bilbao.

INFORMES

J. DELCLAUX
ASCAO, 7

GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO

DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES,

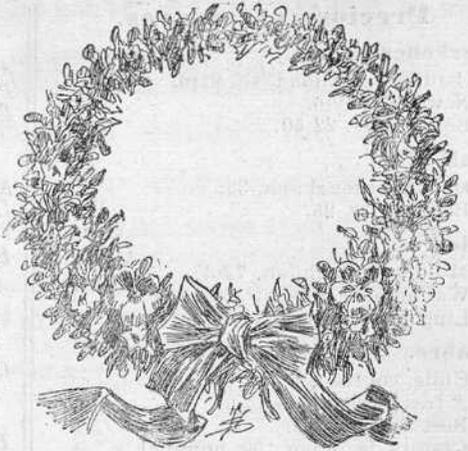
EFIGIES Y

ADORNOS PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS
Y PANTEONES



Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etcétera, etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

Un resumen estadístico interesante.

Ahora que se puede entrever que dentro de algunos años España será un país exportador de hierro y acero, conviene tener presente las cantidades y clases que Inglaterra exporta á los mismos mercados á que pudieran ir los productos españoles. Hé aquí las cantidades parciales, en grandes clasificaciones, que forman un total de 3.717.618 toneladas, exportadas en 1899, de las clases siguientes: lingote, 1.379.298; material de vías férreas, 591.797; flejes, planchas y chapas, 110.013; barras y clases de comercio, 159.133; hierro martillado, 58.125; acero sin trabajar, 328.580; hojadelata, 256.629; planchas galvanizadas, 238.353; alambre, 49.253; hierro y acero fabricado en piezas, 44.470.

Nuestra exportación en el porvenir depende sólo de que sepamos producir cok barato y de que no se monte fabricación alguna de lingote sino con todos los elementos, para llegar al mínimo coste compatible con hornos altos de 200 toneladas diarias de producto, que es el tipo de producción para exportar que debe ser adoptado.

E. D. DEETJEN

Estrasburgo.

Cubiertos y orfebrería en metal extrablancos plateado, de un acabado perfecto.
Grandes descuentos para la exportación.
Agente general, Rodolphe Ehlers, Amberes (Bélgica).

TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIMÉ R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN

DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

Y DE

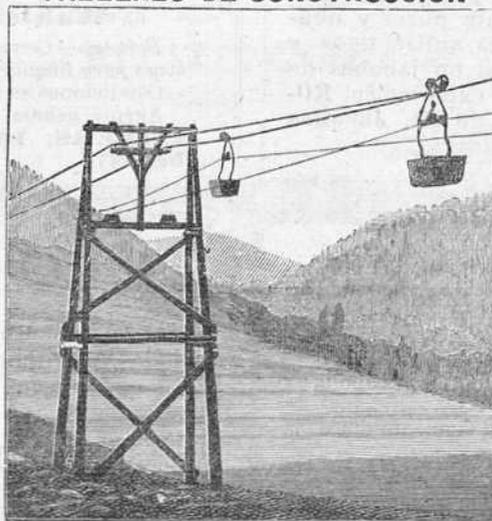
TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Ventajas del transporte aéreo.



Seguro y duradero. — Poco gasto. — Ninguna interrupción en el servicio. — Independiente del terreno. — Transporta hasta 1.200 toneladas diarias. — Portadas hasta 1.000 metros. — Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:

JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU
Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID



Chocolates elaborados á brazo.

MARCA ESPECIAL DE
«LA CONCEPCIÓN»

MANUEL JOVEN
Plaza de Sas, 8, Zaragoza.

Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.
Se hacen remesas á provincias.

Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES
ANTIGUA CASA LE COG
L. Duvinage, sucesor.

Antes: 8, rue des Princes
(place de la Monnaie).
Ahora: 8-10, place de Brouckère.

BRUXELLES
Banco: UNION DU CREDIT
Teléfono 2.499.

Almacén y Exposición de modelos.
Quai au Foin, 21.

Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes, —Constitución de Sociedades.
Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10.000 ejemplares mensuales.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

FEDERICO GASCÓN
Representante
de la Sociedad de seguros sobre la vida
Banco Vitalicio de España.
COMISIONES
Y
REPRESENTACIONES
Chantría, 6, 2.º

Lonas incombustibles.

Para hacer incombustibles las lonas de los toldos, cobertizos de minerales, tiendas de campaña, etc., etc., se toman 100 litros de agua, se hacen hervir y se vierte una parte del líquido, hirviendo aún, sobre 14 kilogramos de sulfato de amoníaco, colocados en un recipiente especial. Para esto ha de emplearse sulfato químicamente puro. Se añade luego, poco á poco, revolviendo constantemente, primero un kilogramo de ácido bórico, luego otro tanto de carbonato impuro de amoníaco, tres kilogramos de bórax y dos de cola fuerte líquida. Después se vierte el resto del agua y se deja terminar la disolución, cubriendo cuidadosamente la vasija en que se verifica.

MATERIAL DE MINAS
INSTALACIONES COMPLETAS PARA LA
EXPLOTACION DE MINAS
Y EL TRATAMIENTO DE MINERALES

VAGONETAS.—Transportes aéreos.—Cubas para desagüe.—Jaulas de extracción.—Castilletes.—Armaduras metálicas.—Tubos de ventilación.

Calderas de desplatación.—Máquinas agrícolas.—Molinos.—Prensas para uvas, aceitunas, etc.

Herramientas
varias.

TALLERES Y FUNDICIONES DE PUERTOLLANO

TALLERES para CONSTRUCCIÓN y reparación de piezas de maquinaria.

FUNDICIONES DE HIERRO Y BRONCE
Transmisiones completas.

Poleas, engranajes, ejes rectos y acodados, soportes.

TORNOS DE EXTRACCION PARA MINAS

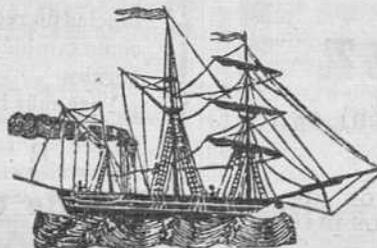
TUBERIA
de todas dimensiones, codos, válvulas, etc.
Placas giratorias, cruzamiento de vías, cajas de engrase, topes, tapones, carretillas y ruedas para vagonetas.

LOPEZ TRIGO Y COMPANÍA

S. en C.
CASA FUNDADA EN 1855

Riego de Agua, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de España*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

PUBLICIDAD

EN EL

BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL

Este periódico es el de mayor tirada entre todos los periódicos industriales españoles. Su carácter de gratuito le asegura una circulación siempre creciente entre todos los que se interesan en los negocios de España.

Habiéndose duplicado la tirada, nos vemos en la necesidad de establecer nuevos

PRECIOS POR INSERCIÓN (Mínimum cuatro inserciones).

Plana entera.	1/2 plana.	1/3 de plana.	1/4 de plana.	1/5 de plana.	1/6 de plana.	1/12 de plana.	1/18 de plana.
18	10	7,50	6	4,50	3,50	3	1,80

Los anuncios preferentes al pie del texto en las planas interiores á precios convencionales. Descuentos para anuncios permanentes. En las sección de *Ofertas y Demandas*, 0,50 pesetas por línea é inserción.

Á LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sebos fundidos.—Aceites lubricantes.—Suela impermeable para émbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carboliniums para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN:

FÁBRICA DE GRASAS

DE

MIGUEL CAZALILLA

Camino de Pozo-Ancho.—Linares.

JAEN



SCHOMBURG Y CABALLERO

MADRID Y BILBAO

Máquinas á vapor, Bombas, Molinos, Motores á gas, Bencina, Petróleo, etc.—Generadores de GAS-POBRE.—Máquinas para labrar la madera.—Máquinas-Herramientas para talleres y para la Agricultura.

MAQUINARIA EN GENERAL PARA INDUSTRIAS

Se facilitan presupuestos y catálogos gratis.

Reglamento para la administración de los impuestos sobre le propiedad minera,

Véndese en la Administración del **Boletín Minero y Comercial.**

Una peseta

MONSIEUR LUCIEN DE VAUX

Oficial de Academia, Agente de minas, solicita negocios mineros importantes, ya sea en venta, ya para aportar á Sociedades.

SEÑAS, M. LUCIEN DE VAUX EN NOGENT-LE-ROTROU

FRANCIA

PLOMOS

Plomo en barras.

Albayalde para pinturas.

Perdigones y balas.

Litargirio.

Alcohol de hoja

Acumuladores

Plata fina.

Compañía **LA CRUZ**

LINARES (Provincia de Jaén)

Minas. Fundición y Desplatación de plomo y elaboración de todos los productos derivados del plomo.

AGENCIA DE MINAS

Esta Agencia se dedicará exclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas, facilitando toda clase de datos.

Admite poderes de Sociedades constituídas y de particulares, para representarles en compras, ventas, instancias de registro, renunciaciones, depósitos, etc., etc., así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

Para más informes dirigirse al Agente

R. LÓPEZ ARANGO

Calle de San Antonio, núm. 8

Oviedo.